



GUIA DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

GUÍA DE GESTIÓN

de la Estrategia de Escuelas Promotoras de Salud

Catalogación hecha por la Biblioteca Central del Ministerio de Salud

GUÍA DE GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD
Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud - Lima: Ministerio de
Salud; 2006 124 p.; ilus.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° : 2006-7575
ISBN: 9972 - 2782 - 8 - X

© Ministerio de Salud
Dirección General de Promoción de la Salud

Diseño, Diagramación e Impresión:
GMC Digital SAC
RUC: 20502446101
Av. Arequipa 4550 - Miraflores
Telf.: 242-4239

MINISTERIO DE SALUD
AV. SALAVERRY CUADRA 8 S/N - JESÚS MARÍA
Telf.: 315-6600 anexo 2658
<http://www.minsa.gob.pe>
Primera Edición
Tiraje: 2000 Ejemplares
LIMA - PERÚ

Guía de Gestión de la Estrategia de Escuelas Promotoras de Salud

JAVIER SOTA NADAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN

PILAR MAZZETI SOLER
MINISTRA DE SALUD

IDEL VEXLER TALLEDO
VICE MINISTRO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
VICEMINISTRO DE SALUD

HELEN CHÁVEZ DEPAZ
VICE MINISTRA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FRANCISCO MARCONE FLORES
DIRECTOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

RICARDO BUSTAMANTE QUIRÓZ
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

MARÍA TERESA RAMOS FLORES
COORDINADORA DEL ÁREA DE TUTORÍA

MERCEDES ARÉVALO GUZMÁN
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

SILVIA AMPUERO MONTES
ESPECIALISTA

DORÍS CÁCERES RAMÍREZ
DIRECTORA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

IVÁN COHAYLA RUÍZ
ESPECIALISTA

LILIAN UCHIMA HESHIKI
EQUIPO TÉCNICO

AMBROSIO TOMAS ROJAS
ESPECIALISTA

RAÚL CHOQUE LARRAURI
EQUIPO TÉCNICO

Consultoras: Alicia Castro, Natalia Melgar

Con el apoyo permanente:
Organización Panamericana de la Salud: Dr. Fernando Rocabado y María Edith Baca
Proyecto Amares de la Comunidad Europea: Leo Nederveen y Celeste Cambria
Comisión Multisectorial de Escuelas Promotoras de la Salud del Perú.
Agradecimiento a Virna Vera por sus aportes al presente documento.

Contenidos

Presentación	5
Introducción	7
PRIMERA PARTE: Marco Referencial	9
1. La Educación en el Contexto Actual	11
1.1 Sector Educación: Sustento Legal y Normativo que impulsa el desarrollo de las Escuelas Promotoras de la Salud.	12
1.2 Trabajo intersectorial	16
2. La Institución Educativa	18
2.1 Organización y funciones	18
2.2 Consejo Educativo Institucional: Órgano impulsor del trabajo intersectorial	19
2.3 Tutoría: Agente Promotor de la Salud Integral	23
3. Fortalecimiento de la Salud en las Instituciones Educativas	25
3.1 La Promoción de la Salud	25
3.1.1 Sector Salud: Líneas de trabajo a seguir en las Instituciones Educativas que desarrollan la estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud.	28
3.1.2 Sector Educación: Líneas de trabajo a seguir en las Instituciones Educativas que desarrollan la estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud.	35
3.2 Características de las Instituciones Educativas que promueven Salud.	40
SEGUNDA PARTE: Proceso de Implementación y Organización de la Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas	43
1. Niveles de Implementación	45
1.1 Nivel nacional	45
1.2 Nivel regional y provincial	46
1.3 Nivel local	47
2. Fases de Implementación y Organización	48
2.1 Sensibilización y compromiso	50
2.2 Diagnóstico	61
2.3 Planificación	72
2.4 Ejecución	79
2.5 Evaluación y sistematización	90
Glosario de términos	98
ANEXOS	101
Recursos	115
Referencias Bibliográficas	115
Páginas Web	116
Lecturas Comentadas	117

Presentación

En el marco del convenio de Cooperación Técnica, suscrito el año 2002 por el Ministerio de Salud - MINSa y el Ministerio de Educación - MED, se ha formulado y editado la presente guía dirigida a docentes de las Instituciones Educativas que han adoptado la estrategia Escuela Promotores y al personal de salud y técnico de los establecimientos de salud.

La Guía de Gestión de la Estrategia de Escuelas Promotoras de Salud se constituye en un material educativo, que tiene por objetivo ser una herramienta de consulta y orientación del trabajo intersectorial, para fortalecer las acciones de promoción de la salud, constituyéndose en una estrategia a través de la cual se contribuya a elevar la calidad de vida de los estudiantes. Su elaboración ha tomado como referencia la experiencia acumulada de los sectores educación y salud e instituciones de la sociedad civil.

Es necesario señalar que las orientaciones para su uso están sujetas al criterio del docente y del personal de salud, quienes tomarán en cuenta las características del medio, los intereses y necesidades de los estudiantes.

Consideramos que los materiales educativos son perfectibles, por lo que confiamos en la lectura contextualizado de su contenido y en su aplicación oportuna, flexible y pertinente.

Esta edición ha sido posible gracias al apoyo financiero del Proyecto AMARES "Apoyo a la Modernización del Sector Salud y su Aplicación en una Región del Perú y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Dr. Ricardo Bustamante Quiroz
Director General de Promoción de la Salud
Ministerio de Salud

Prof. Francisco Marcone Flores
Director de Tutoría y Orientación Educativa
Ministerio de Educación

Introducción

El Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, en aras de coadyuvar al Desarrollo Humano, vienen trabajando conjuntamente en la iniciativa de fortalecer la promoción de la salud, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y al óptimo desarrollo de sus capacidades, fomentando el uso del ámbito escolar como espacio estratégico para promover una cultura de la salud. Esta alianza se da en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Educación – MED y el Ministerio de Salud – MINSA y en el contexto de la Reforma del Estado y de la Descentralización.

Este trabajo intersectorial, ha generado lineamientos de política desde los Ministerios de Educación y Salud, que definen un marco normativo adecuado para fortalecer las acciones de promoción de salud en las Instituciones Educativas que vienen desarrollando la estrategia “Escuelas Promotoras de Salud”, también conocida como “Escuelas Saludables”.

El presente material educativo es una de las formas de materializar y optimizar el trabajo intersectorial, de gestión en las Instituciones Educativas que se encuentran desarrollando la estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud y/o Escuelas Saludables.

En su elaboración se ha tenido presentes tres grandes áreas: En la primera se plantea el Marco Referencial de esta propuesta, los Aspectos Contextuales; el sustento legal y normativo que impulsa el desarrollo de la estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud, el trabajo intersectorial, la estructura y organización de la Institución Educativa, el Consejo Educativo Institucional y la Tutoría. En la segunda parte presentamos las Orientaciones Generales; se describen los aspectos conceptuales referidos a la Promoción de la Salud, las líneas de trabajo que pueden seguir ambos sectores para el fortalecimiento de las Escuelas Promotoras de la Salud y las características de las Instituciones Educativas que promueven la salud. La tercera parte plantea el proceso de implementación y organización de la promoción de la salud en las Instituciones Educativas que han implementado dicha estrategia, esto se traduce en los niveles y fases de implementación y organización de la promoción de la salud.

Para la elaboración de este material ha sido valiosa la colaboración del personal del Ministerio de Educación – MED, a través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa DITOE y del Ministerio de Salud – MINSA; a través de la Dirección General de Promoción de la Salud.

También agradecemos el apoyo técnico y financiero del Proyecto AMARES “Apoyo a la Modernización del sector salud y su aplicación en una Región del Perú y de la Organización Panamericana de la Salud – OPS, y a todas las instituciones del Estado, la Sociedad Civil y profesionales que hicieron posible la elaboración de esta herramienta que contribuye al Desarrollo Humano.

El fortalecimiento de la Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas que adoptaron la estrategia, es tarea de todos los integrantes de la comunidad educativa y de sus aliados de la comunidad local, hacia la cual se expanden sus acciones. Este proceso participativo y concertado afirma el ejercicio ciudadano y democrático de nuestro país y genera un cúmulo de conocimientos y experiencias valiosas, capital social que coopera y aporta al crecimiento de las nuevas generaciones de nuestro país.



Primera Parte

**Marco
Referencial**

1. La Educación en el Contexto Actual

Los acuerdos de los foros internacionales respecto a la Educación, como Jomtien, Dakar y la Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el siglo XXI, expresan la importancia de fortalecer la escuela democratizando y descentralizando el sistema educativo a través de estrategias como el trabajo intersectorial que van a fortalecer la gestión priorizando el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.

Ya no es posible posponer más la tarea de alcanzar las metas sobre la educación para todos, ni aceptar las excusas que justifican su retraso. La educación es un derecho fundamental de todas las personas; una clave para disfrutar los otros derechos humanos; el núcleo de todo desarrollo y el requisito esencial para una paz igualitaria y duradera.

(Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar, abril 2000)

En el Informe Final del Foro de Dakar, se llegaron a conclusiones que expresan el nuevo enfoque de la calidad y equidad educativa. Es decir, sólo se puede alcanzar la meta de Educación para todos si los gobiernos u organizaciones, agencias, grupos y asociaciones representativas se comprometen a la creación de ambientes educativos seguros, sanos, incluyentes, equitativos y adecuadamente equipados, para facilitar la excelencia en el aprendizaje y niveles de rendimiento escolar claramente definidos para todos.

El concepto del Desarrollo Humano señala que la educación constituye tanto una oportunidad como una posibilidad de realización para la persona, permitiéndole el acceso a mejores fuentes de empleo y condiciones de seguridad personal, de salud, de ejercicio de sus derechos y a la equidad intercultural y de género.

Como proceso la educación busca formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad, autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno.

Nuestro compromiso es con el lugar central que la educación tiene en cualquier proceso de desarrollo. Pero no debemos mirar a la educación como si fuera un fenómeno aislado. Debemos pensarla en el marco de un abordaje integral. Hace falta pensarla en el marco de la equidad y la justicia, en el marco de la gobernabilidad, en el de la salud y proponer un enfoque nuevo con el que la ligazón entre salud y educación se hace absolutamente claro.

(James D. Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial)

La educación es una herramienta y estrategia esencial para ayudar a los pueblos a forjar su futuro, a prepararse ante los desafíos de la globalización y a enfrentar sus posibles repercusiones, es además un instrumento potenciador de los cambios económicos para asumir victoriosamente los procesos de interdependencia que caracterizan al siglo XXI¹.

1.1 Sector Educación: Sustento Legal y Normativo que impulsan el desarrollo de las Escuelas Promotoras de la Salud.

La Constitución Política del Perú expresa que la finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona humana, que promueve el conocimiento y el aprendizaje, prepara para la vida, el trabajo y fomenta la solidaridad.

El Acuerdo Nacional,

- **En su Décimo Segunda Política de Estado:** “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.

Con este objetivo el Estado: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años atendiendo la diversidad étnico cultural y socio lingüística del país. (j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.

- **En su Décimo Sexta Política de Estado:** “Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud”.

Con este objetivo el Estado:(b) promoverá la paternidad y la maternidad responsables,(c) fortalecerá la participación y liderazgo de las niñas, niños y adolescentes en sus centros educativos y otros espacios de interacción,(d)garantizará el acceso de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores a fin de fortalecer su autoestima,

¹Informe de la UNESCO, Comisión de Educación- Introducción a “La Educación encierra un Tesoro” de Jacques Delors.

personalidad y el desarrollo de sus habilidades; (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes aportando a su erradicación (n) promoverá la educación sexual respetando el derecho de los padres de brindar la educación particular que crean más conveniente para sus hijos.

Ley de Bases de la Descentralización N° 27783. En el proceso de Descentralización que vive el país, los gobiernos regionales y locales están asumiendo competencias y funciones específicas con el sector educativo.

Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 en su Art. 47°, inciso s, describe como una tarea importante de las Regiones el fortalecimiento a las Instituciones Educativas en su autonomía, su capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertenencia a redes, con participación de la sociedad².

La Ley Orgánica de Municipalidades señala como función principal de los gobiernos locales: Promover el desarrollo humano sostenible, propiciando el desarrollo de las comunidades educadoras, la cultura de la prevención mediante la educación para el cuidado del ambiente y el impulso a una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento, limpieza y conservación, y mejora del ornato local.

(Art.82, inciso 1, 13 y 16)

La Ley General de Educación N° 28044 describe a la educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad.

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo³.

El art. 8° - Principios de la Educación. La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

²Ley de Regionalización.

³Art. 2° y 3° del Título I de la Ley General de Educación N° 28044- 2003.

- a. La ética se inspira en una educación promotora de los valores.
- b. La equidad garantiza igualdad de oportunidades, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c. La inclusión incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural sin distinción de étnia, religión, sexo u otra causa de discriminación.
- d. La calidad asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e. La democracia, que promueve el respeto irrestricto de los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- f. La interculturalidad asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g. La conciencia ambiental motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h. La creatividad y la innovación que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber.

El art. 11° - Articulación Intersectorial. La articulación intersectorial en el estado y la de este con el sector privado se da en todos los ámbitos de la gestión descentralizada del sistema educativo con activa participación de la comunidad educativa, con tal propósito las autoridades correspondientes movilizan sus recursos y favorecen la autonomía, la innovación, el funcionamiento democrático y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

La atención de los estudiantes, especialmente la que se brinda a los de Educación Básica, se realiza con enfoque y acción intersectoriales del Estado y de éste con la sociedad.

El art. 52° - Conformación y Participación. La comunidad educativa está conformada por estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos, ex-alumnos, estudiantes y miembros de la comunidad local según las características de la Institución Educativa, sus representantes integran el Consejo Educativo Institucional y participan en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo en lo que respectivamente les corresponda. La participación de los integrantes de la comunidad educativa se realiza mediante formas democráticas de asociación a través de la elección libre, universal y secreta de sus representantes.





El art. 63° - Gestión del sistema educativo nacional. La gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado a través del Ministerio de Educación es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada.



Decreto Supremo N° 025 – 2001 – ED “crea la Oficina de Tutoría y Prevención Integral del Ministerio de Educación”, como órgano de línea dependiente del Viceministro de Gestión Pedagógica, la misma que estará integrada por la Unidad de Tutoría y la Unidad de Prevención Integral.



El Reglamento de la Educación Básica Regular – EBR. El art. 14 señala: el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de asegurar a nivel nacional la articulación educativa de los distintos niveles de la Educación Básica y de sus modalidades manteniendo unidad con los principios y fines de la educación peruana y los objetivos de la Educación Básica. Esta articulación tiene en cuenta el desarrollo corporal afectivo y cognitivo de los estudiantes así como la política pedagógica y curricular.

Resolución Ministerial N° 0048 – 2005-ED “Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnica Productiva”. Corresponde al Ministerio de Educación definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las regiones, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de calidad y equidad, asimismo elaborar los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo y establecer los lineamientos técnicos para su diversificación, conforme así lo establece la Ley General de Educación N° 28044.

El Diseño Curricular Nacional – DCN enuncia que la educación debe priorizar el reconocimiento de la persona como centro del proceso educativo, para ello destaca varios aspectos centrales: la calidad que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, ciudadanía, el trabajo, en un marco de formación permanente⁴.

⁴Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular – 2005.

Directiva N° 001 – 2006 – VMGP/OTUPI – “Normas para el Desarrollo de las Acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas”.

La Tutoría es un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que deben integrarse al desarrollo curricular y al logro de los aprendizajes y la formación integral en la perspectiva del desarrollo humano.

Directiva N° 063 – 2005 – DINNESST/PEA – “Normas para la Organización y Ejecución de la Campaña: “Escuelas Limpias y Saludables”, que tiene el propósito de sensibilizar e involucrar a la comunidad educativa en el desarrollo de hábitos de limpieza del entorno escolar, de conservación y uso sostenible del ambiente en la institución educativa, para el mejoramiento de la calidad de vida y la salud ambiental, propiciando la participación activa de los gobiernos locales y la sociedad civil a nivel local y regional, en la reflexión y solución de problemas ambientales, en el marco del Programa Nacional de Emergencia Educativa.

1.2 Trabajo intersectorial

Los sectores Educación y Salud como pilares fundamentales del desarrollo social unen sus esfuerzos para responder a las necesidades de nuestro país, suscribiendo el Convenio Marco de Cooperación Técnica entre los Ministerios de Educación y Salud en el año 2002.

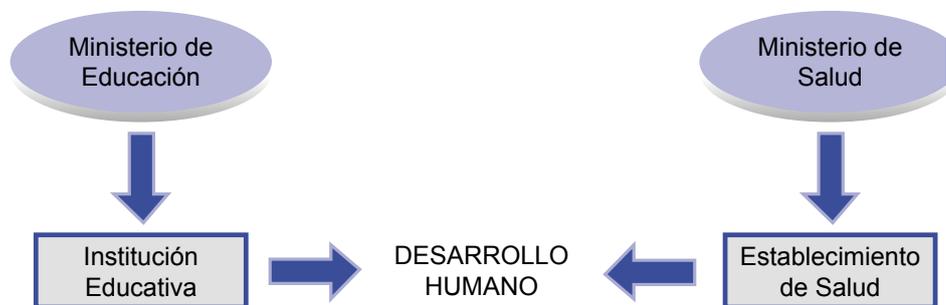
Este convenio hace posible que se implemente en el escenario escolar un modelo de trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar de la Institución Educativa, tomando en cuenta las experiencias previas en éstas, que apoyadas por diversas instituciones del Estado y la sociedad civil, se constituyen en proyectos demostrativos de los cuales se extraen enseñanzas válidas.

Mediante el Convenio intersectorial se expresa la voluntad y el acuerdo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del educando en su entorno familiar y comunitario, mediante la promoción de la salud y el óptimo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, sociales y emocionales, ampliando la cobertura de atención en educación y salud en zonas rurales dispersas y urbano marginales de alta vulnerabilidad, fomentando el uso del espacio escolar como lugar estratégico para promover una cultura de salud.

(Convenio MINSa- MINEDU 2002)

Ambos Ministerios buscan optimizar los recursos humanos, materiales, informativos, informáticos y financieros de los programas y proyectos a realizarse en beneficio de la niñez, la familia y la comunidad, en el marco del desarrollo humano. De esta manera, el Estado peruano ratifica las conclusiones de foros y conferencias internacionales señalando que la formación integral debe incluir conocimientos y habilidades que contribuyan a desarrollar una vida saludable, con bienestar y al alcance de todos como derecho humano.

TRABAJO INTERSECTORIAL



El trabajo intersectorial entre los Ministerios de Educación y Salud, se materializa en las tareas conjuntas que realizan la Institución Educativa y el Establecimiento de Salud, respondiendo así al propósito del Convenio Marco de promover la salud integral que contribuye al desarrollo humano.

2. La Institución Educativa (IE)

La Institución Educativa en el sistema educativo peruano representa la célula más importante en la que se ejecutan las políticas del sector. Es creada para generar el desarrollo de conocimientos y propiciar una línea axiológica concordante con los lineamientos de política educativa pertinentes.

La Institución Educativa puede ser una Escuela, Centro Educativo, Colegio o Programa Educativo Público o Privado, que tiene como principal objetivo impartir conocimientos y promover el desarrollo integral del estudiante, distinguiéndose por los elementos que la conforman desde su filosofía de vida, valores y manera de entender y asumir al ser humano a través de la educación y la pedagogía.

La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional⁵.

Se entiende por Comunidad Educativa al conjunto de actores que participan en el proceso educativo como integrantes de la Institución, está conformada por el Director, los Subdirectores, el personal docente, administrativo y de servicio, los estudiantes, los padres de familia y los representantes de la comunidad local.

2.1 Organización y Funciones

El gran reto que hoy tienen los directores y docentes es pasar de un modelo tradicional de escuela, a una Institución Educativa abierta al entorno, ágil, flexible, creativa, capaz de aprender y renovarse constantemente, que en su interior las funciones estén definidas y los órganos que la integran se complementen en un trabajo colectivo que contribuya a brindar la mejor calidad del servicio.

La organización de la Institución Educativa varía según la modalidad, nivel y el tipo de escuela y la cantidad de integrantes

⁵Art.66, Capítulo II de la Nueva Ley de Educación N° 28044.

que la conforman, de acuerdo a las metas planteadas (número de estudiantes), puede ser polidocente, unidocente o multigrado.

En las zonas rurales y urbano marginales existen instituciones unidocentes, cuyo director cumple también las funciones de profesor. Estas escuelas pueden trabajar en redes para la elaboración de sus instrumentos de gestión de manera conjunta⁶, porque tienen características económicas, sociales y realidad geográfica similares.

Algunas de las funciones básicas de la Institución Educativa relacionadas a la Promoción de la Salud son: propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante, facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje, cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad⁷.

La red educativa rural, además de integrar Instituciones Educativas, agrupa también organizaciones de la comunidad, organismos de los demás sectores del Estado e instituciones de la sociedad civil. Por tal motivo, la red tiene una proyección multisectorial que trasciende lo estrictamente educativo. Como espacio descentralizado, la red es una organización con suficiente autonomía pedagógica, para asumir el protagonismo, comprometiendo la participación de todos los actores sociales en el cambio educativo.

(Manual del Consejo Educativo Institucional. MINEDU, 2004)

2.2 Consejo Educativo Institucional (CONEI): Órgano impulsor del trabajo intersectorial.

En la Institución Educativa las acciones intersectoriales son lideradas por el Consejo Educativo Institucional. Describamos su labor:

Consejo Educativo Institucional – CONEI⁸

En el marco de la descentralización de la educación, para fortalecer la autonomía de las Instituciones Educativas Públicas, surge el Consejo Educativo Institucional (CONEI) como una necesidad para democratizar su gestión y dar cumplimiento al fin supremo de la educación, que es la formación integral de los estudiantes.

⁶Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular de Centro y Plan Anual de Trabajo.

⁷Art.68, Capítulo II de la Nueva Ley de Educación N° 28044.

⁸Resumen del Manual del Consejo Educativo Institucional, MINEDU, 2004.

El **CONEI** fortalece la autonomía de las Instituciones Educativas Públicas, compromete actitudes democráticas del personal directivo, docentes, estudiantes, ex-alumnos, administrativos, padres de familia y representantes de otras Instituciones de la comunidad, desde un enfoque moderno, libre, creativo, múltiple y responsable, orientado a obtener resultados para el bien colectivo.

Con el funcionamiento del Consejo Educativo Institucional, la gestión cambia de mentalidad centralista a descentralizada, construyendo un clima institucional favorable y un manejo de instrumentos de gestión participativa. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es articulado con el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Proyecto de Mejoramiento (PEME) o Proyecto de Innovación (PIN) y el Proyecto Curricular de Centro (PCC), que son aprobados por Resolución Directoral de la Institución Educativa.

Naturaleza y conformación del CONEI

El Consejo Educativo Institucional es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la Institución Educativa, que contribuye a la promoción y ejercicio de una gestión educativa de calidad de carácter transparente, moral y democrático. Su naturaleza tiene que ver con la participación de los representantes de la comunidad que generan mecanismos idóneos para ejercer la vigilancia de la gestión, así como para atender los derechos de sus integrantes orientados a fortalecer las capacidades decisorias del Director de la Institución Educativa.

INTEGRANTES DEL CONEI

Representantes de la gestión de la IE	Director Subdirectores
Representantes de la comunidad educativa	Docentes, estudiantes, administrativos, ex-alumnos y padres de familia*
Representantes de la comunidad local como invitados especiales	En caso de ser necesarios, pueden integrarlo también representantes de otras instituciones de la comunidad por invitación de los miembros del CONEI, como por ejemplo el personal del Sector Salud (médico, enfermera, obstetras y/o técnicos en salud).

En las Escuelas Rurales se constituye el Consejo Educativo Institucional, considerando como integrantes al Director, docente, un representante de los padres de familia, una autoridad comunal, un representante de alumnos, un representante de ex alumnos, si lo hubiera y un representante de los pobladores elegido por la comunidad.

Funciones del CONEI

Las funciones del CONEI expresadas en aspectos de participación, concertación y vigilancia ciudadana están orientadas a fortalecer las capacidades de gestión de la IE, para mejorar prioritariamente los niveles de aprendizajes de los alumnos y el clima institucional; de conformidad con la visión, misión y experiencias valorativas previstas en sus instrumentos de gestión. Son múltiples las funciones que cumple el CONEI, se presenta un resumen de éstas:

La participación

Es el involucramiento activo de las personas en la planificación y evaluación de las acciones que tienen que ver con el bien común. La participación democrática y comunitaria es un proceso que conlleva profundos cambios sociales.

La participación se acerca a la eficacia cuando existe un aumento de capacidad de gestión de los diversos elementos que intervienen en el proceso. La participación eficaz es directamente proporcional a la capacidad de gestión del grupo por encima de la decisión individualmente

(Viñas Cirera Jesús y Dórnese Francesch Joan, Organización y gestión de centros educativos. El sistema relacional - Editorial Praxis, Barcelona. 1994)

La participación contribuye a desarrollar las responsabilidades y las capacidades para:

- Dialogar, escuchar, planificar (participar en la formulación, aprobación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional).
- Evaluar (participación en las actividades del Plan Anual de Trabajo, en la gestión de los recursos financieros y mantenimiento de local, mobiliario y equipo).
- Aprender de los demás y trabajar en equipo orientados por la visión y misión.

La participación también es una función, que mediante la información y la comunicación horizontal permite compartir roles en la gestión, escuchar a los integrantes, aportar creativamente en las situaciones críticas; la gestión participativa contribuye a propiciar y mantener el prestigio institucional.

La concertación

Implica la posibilidad de dirimir temas controvertidos mediante los mecanismos de resolución de conflictos previstos institucionalmente, a la vez alcanzar logros en los aspectos en que se tienen coincidencias.

No consiste en un sistema de eliminación del conflicto, de las tensiones o de las diferencias. Se trata de crear mecanismos a través de los cuales una parte de los conflictos y las tensiones sean resuelto mediante el diálogo y los acuerdos, en la búsqueda de resultados que contemplen intereses diversos y aun opuestos.

Juan Carlos Tedesco. El desafío educativo: calidad y democracia. Buenos Aires - Argentina 1987.

Permite concretar la participación entre distintas ideas, enfoques y estrategias, de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, para llegar a acuerdos y solucionar los problemas de gestión institucional, pedagógica y administrativa.

La concertación en la institución educativa emplea mecanismos para fomentar una cultura de diálogo permanente a fin de consensuar temas controvertidos utilizando estrategias de resolución de conflictos y la búsqueda de coincidencias dejando de lado los intereses particulares.

El proceso de concertación:

- Mejora el desempeño profesional del personal directivo, docente y administrativo; y compromete el financiamiento para las actividades del Plan Anual de Trabajo y la actualización /capacitación de los actores, incluyendo los integrantes del CONEI.
- Genera compromiso libre y creativamente para solucionar problemas estructurales y rutinarios registrándose acuerdos entre los diferentes representantes para mejorar la calidad de la gestión educativa.
- Es una ayuda decisiva para la toma de decisiones y resoluciones de conflictos.

Vigilancia Ciudadana

En las instituciones educativas el CONEI cumple esta función cuando se encarga de velar el desempeño de los actores, ejerciendo los derechos de vigilancia, seguimiento y evaluación en el marco de una comunidad de aprendizaje, de diálogo y el respeto mutuo, cautelando por ejemplo:



- La equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes
- Verificando el número efectivo de horas por secciones y áreas curriculares, según secuencia de contenidos y competencias del Proyecto Curricular del Centro.
- La ejecución del presupuesto participativo, de la Institución Educativa y de la APAFA.

Rol del Consejo Educativo Institucional

En las Instituciones Educativas los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) son las instancias que fortalecen las acciones de promoción de la salud:

- Participando en la elaboración de los instrumentos de gestión en los cuales se fortalecen las acciones de promoción de la salud.
- Promoviendo la concertación intra e interinstitucional, estableciendo alianzas con organizaciones e instituciones que fortalecen los diferentes tipos de gestión y se expresan en convenios y acuerdos para elevar la calidad de vida de la comunidad educativa en todas los aspectos del desarrollo humano.
- Poniendo en práctica valores, para una convivencia y participación en ambientes sociales y psicológicos saludables.
- Potenciando los recursos humanos y materiales en beneficio de la salud de los estudiantes y de la comunidad.

Promoviendo la capacitación del docente para potenciarlo en desarrollar aprendizajes en salud.

2.3 Tutoría y Orientación Educativa: Agente promotor de la salud integral

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE), es la instancia que a nivel nacional se encarga de contribuir a la formación integral de los estudiantes, promoviendo la implementación de la Tutoría en todas las Escuelas. A través de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa se ha impulsado el Convenio Marco con el sector salud para el fortalecimiento de las acciones que promueven la salud en las Instituciones Educativas.

El principal agente de la Tutoría y la Orientación Educacional es el docente, quien acompaña el proceso socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes en horas especiales para la labor Tutorial. El docente como tutor observa en forma permanente su evolución y les proporciona herramientas para facilitar su desarrollo integral.

La Tutoría y Orientación Educacional es un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe ser parte del desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano¹⁰.

Áreas de la Tutoría



A partir del marco del enfoque centrado en el desarrollo humano, la Tutoría debe generar un ambiente saludable y orientar el proceso de desarrollo a través del acompañamiento socio-afectivo cognitivo y pedagógico de los estudiantes que conforman el aula, contribuyendo de esta manera a prevenir los problemas que pueden aparecer a lo largo de este proceso.

Asimismo, promueve en el aula un ambiente óptimo entre los estudiantes, con relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza y el respeto permitiendo la participación activa y la expresión sincera y libre. Igualmente posibilita establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre el tutor y los estudiantes.

¹⁰Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – 4.3 De la Tutoría y Orientación Educacional – R.M. N° 0067-2005-ED.

3. Fortalecimiento de la Salud en las Instituciones Educativas

Antes de describir el proceso de promoción de la salud, entendamos el concepto de salud que sustenta su accionar: “Es el equilibrio armonioso de las áreas física, social y espiritual que le permite a la persona un desarrollo humano integral”¹¹.

Esta definición destaca la integralidad de la persona y la necesidad de dotarla de conocimientos y herramientas para que alcance las posibilidades de realización plena. La promoción de la salud propone construir una cultura de la salud, que involucra la responsabilidad personal y social.

La salud es el grado de bienestar que alcanzamos las personas como resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.

Desde esta perspectiva, la salud la creamos en todo lugar y con todas las personas con las que compartimos nuestra vida; como tal, es un producto social que construimos las personas, las escuelas, las comunidades y los gobiernos buscando una mejor calidad de vida¹².

3.1 La Promoción de la Salud

La promoción de la salud es una estrategia de la salud pública¹³, en el marco del desarrollo humano, que propone incrementar las oportunidades para la población, desde un enfoque de equidad, el cual busca superar las brechas de desigualdad en salud y género para lograr la igualdad de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres, así como un enfoque de interculturalidad para el respeto de las diferentes visiones y expresiones culturales de nuestro país.

¹¹Programa Promoción de las Salud en las Instituciones Educativa. Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud. Dirección Ejecutiva de Educación para la Salud. P.15.

¹²Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Ontario, Canadá: Organización Mundial de la Salud;

Ministerio de Salud y Bienestar Social del Canadá y la Asociación Canadiense de Salud Pública, 1986.

¹³La salud pública tiene la misión de garantizar los derechos a la salud integral de la población e involucra a los diferentes sectores para lograrlo, como trabajo, transporte o comunicaciones, vivienda, entre otros.

La promoción de la salud es el proceso que consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Siendo prerrequisitos para la salud: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, un ingreso decente, un ecosistema estable, justicia social y la equidad.

Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.

El Ministerio de Salud, en sus “Lineamientos de Política del Sector 2001-2012”, señala en primer lugar a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, considerando para el trabajo intersectorial a Educación como el sector por excelencia para el trabajo de promoción de la salud, en la medida en que interviene en la formación de la niñez y adolescencia y porque la escuela promueve estilos y ambientes generadores de salud integral¹⁴.

La Dirección General de Promoción de la Salud es la instancia responsable de cumplir con dicha tarea, por esta razón impulsó el Convenio Marco Intersectorial con Educación para fortalecer en las Instituciones Educativas las acciones de promoción de la salud.

La promoción de la salud, a diferencia de la prevención, que se dirige al individuo y que busca reducir la incidencia actuando sobre los factores de riesgo, fortalece la participación colectiva favoreciendo los factores que contribuyen al mantenimiento o mejoramiento de la salud. Estos factores se denominan determinantes de la salud y son:

- Los internos, corresponden a las personas, su naturaleza biológica y genética y el estilo de vida desarrollado (hábitos, alimentación, recreación, actividad física, modos de pensar, entre otros).
- Los externos, se refieren a los entornos físicos, sociales, económicos y culturales, así como los servicios sanitarios básicos, su calidad, accesibilidad, entre otros.

La promoción de la salud coloca en el primer lugar de su acción a la niñez, con el propósito de proteger sus derechos y su potencial cognitivo, emocional, social y físico, para un desarrollo óptimo en las etapas siguientes del ciclo vital. El siguiente cuadro resume la estrategia de promoción de la salud, sus enfoques, los escenarios donde actúa, los sujetos de sus acciones y sus estrategias.



¹⁴Plan Estratégico 2003-2006 de la Dirección General de promoción de la Salud. MINSA.



La Promoción de la Salud	
¿Qué es?	Es el conjunto de acciones de los individuos y las comunidades encaminadas al desarrollo de condiciones que sean favorables a la salud, sean de naturaleza biológica, social, económica ambiental y/o política ¹⁵ .
¿Cuáles son sus enfoques?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equidad en salud, género e interculturalidad.
¿Dónde actúa?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuela, familia, municipio, centros laborales y comunidad.
¿Quiénes son sujetos de sus acciones?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niños y niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores.
¿Cuáles son sus estrategias?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abogacía y políticas públicas. ▪ Educación y comunicación para la salud ▪ Participación comunitaria y empoderamiento social.

Los programas de salud escolar tienen varias décadas de experiencia y lecciones acumuladas, que muestran que no se puede desarrollar aprendizajes de calidad en los estudiantes si no se garantizan estándares de salud adecuados. Estas experiencias pusieron el énfasis en los componentes de higiene y saneamiento ambiental, prevención y tratamiento de enfermedades.

En los últimos años se ha avanzado en la comprensión de la salud y es promovida desde un enfoque integral, un trabajo multidisciplinario y multisectorial. Hoy existe un movimiento amplio de instituciones educativas, que aunque tengan diferentes denominaciones (Escuelas Promotoras de la Salud, Escuelas Saludables, Instituciones Educativas Promotoras de la Salud), todas aspiran a fortalecer las acciones que promueven la salud para instaurar tempranamente estilos de vida saludable que contribuyan a una mejor calidad de vida futura.

La suscripción del Convenio Marco entre los sectores Educación y Salud fortalece la implementación de las acciones que promueven la salud en las Instituciones Educativas.

El accionar conjunto del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud se realiza con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, reconociendo la educación y la salud como los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestro país.

¹⁵Helena Restrepo. Conceptos y definiciones. En: Restrepo H.; Málaga H.; Promoción de la Salud: Cómo construir vida saludable: Bogotá. Editorial Médica Panamericana , 2001.

3.1.1 Sector Salud: Líneas de trabajo a seguir en las Instituciones Educativas que desarrollan la estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud.

Las estrategias que desarrolla la Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas permiten el cumplimiento de sus acciones. Pasemos a comprender cada una de estas estrategias.

- **Abogacía y políticas públicas:**

La abogacía alude al proceso de abogar, defender, convocar la acción inmediata para modificar condiciones que están impidiendo el desarrollo humano. Activa procesos de construcción de políticas públicas saludables y es empleada para crear conciencia social sobre las grandes inequidades y sus condicionantes, llevando los problemas a los decisores de políticas públicas, a fin de solucionar problemas específicos que afectan el bienestar, la calidad de vida y la salud de la población¹⁶.

- **Educación y comunicación para la salud:**

Es el conjunto de oportunidades de aprendizaje creadas para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud, desarrollando la comprensión y las habilidades personales para facilitar cambios de conducta que promuevan estilos de vida saludables. Pone en práctica diferentes formas educativas para dirigirse hacia los grupos, organizaciones y comunidades enteras. Estas actividades sirven para concienciar sobre las causas económicas ambientales de la salud y de la enfermedad¹⁷.

- **Participación comunitaria y empoderamiento social:**

La participación comunitaria se refiere a la participación activa y organizada de los diferentes integrantes de la comunidad.

El empoderamiento social lo entendemos como el involucramiento de los individuos que actúan colectivamente, ganando el control sobre lo que determina su salud y calidad de vida en su comunidad.



¹⁶Plan Estratégico 2003 –2006 de la Dirección General de Promoción de la Salud. MINSA.

¹⁷Promoción de la Salud Una Antología. Organización Panamericana de la Salud, 1999.

Instrumentos de gestión de la Dirección de Promoción de la Salud del sector Salud

El Ministerio de Salud (MINSA) tiene como primer Lineamiento de Política Sectorial la de implementar la promoción de la salud a nivel nacional en coordinación con actores sociales estratégicos, siendo el sector Educación el principal.

■ Plan Estratégico

La Dirección Nacional de Promoción de la Salud del MINSA, como órgano técnico, normativo y conductor del proceso de promoción de la salud tiene un Plan Estratégico 2003 –2006. El plan señala el accionar unificado y coherente de las instituciones del sector, es el instrumento de gestión primordial en el diseño de estrategias, actividades, evaluación de la dirección y la base para la planificación estratégica a nivel regional y local de la promoción de la salud en los diferentes ámbitos de intervención, entre ellos el escolar.

■ EL Plan Anual de Trabajo del Establecimiento de Salud

Todo establecimiento de salud tiene un plan anual de trabajo que comprende las acciones que debe desarrollar en aspectos de gestión, promoción, prevención, atención, rehabilitación, administración, entre otros. Las acciones que fortalecen la promoción de la salud en las Instituciones Educativas están programadas en este plan operativo.

■ El Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas

Se concibe como una estrategia para fortalecer el desarrollo de la promoción de la salud en el ámbito escolar, partiendo del concepto de que la Institución Educativa es la encargada del desarrollo integral de los niños y adolescentes del sistema educativo, y por ende de aspectos relacionados a la salud, siendo el accionar del sector salud básicamente de asistencia técnica¹⁸.

¹⁸ Programa Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas. Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud –Dirección Ejecutiva de Educación para la Salud, P 4.

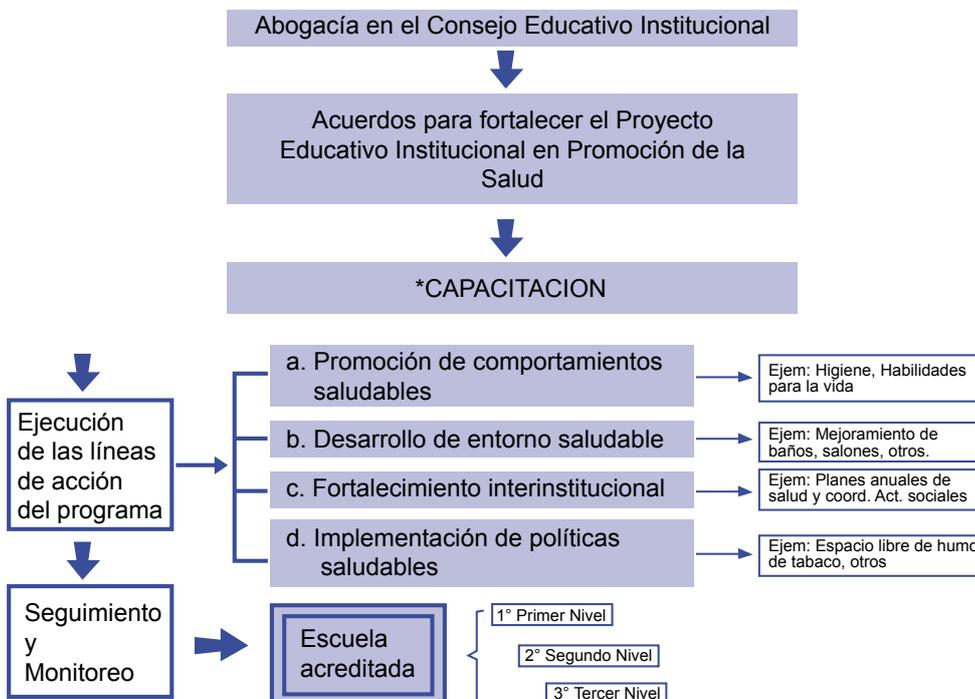
Son siete los ejes temáticos que implementa la promoción de la salud en sus acciones: Alimentación y nutrición, higiene y medio ambiente, actividad física, salud sexual y reproductiva, habilidades para la vida, seguridad vial y cultura de tránsito, promoción de la salud mental, buen trato y cultura de paz.

Este acápite está dirigido al personal de salud integrante del Programa de Promoción de la Salud responsable de implementarlo en las Instituciones Educativas (llámese: Escuelas Promotoras de la Salud, Escuelas Saludables, Instituciones Educativas Promotoras de la Salud) del país.

Las acciones que podrá cumplir el personal de salud se esquematiza en el Gráfico Nro. 01 que se presenta a continuación:

Gráfico N° 01

PROCESO PARA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



* Dirigido a padres y madres de familia.

1. Abogacía en el Consejo Educativo Institucional de la Institución Educativa

La primera acción que el personal de salud debe realizar es la abogacía en el Consejo Educativo Institucional, donde debe plantear el tema de salud en la agenda de trabajo. Otra función es la sensibilización a los integrantes del Consejo Educativo Institucional. Como resultado del proceso de abogacía se debe suscribir un acta de compromiso que contemple el trabajo conjunto entre el sector salud y educación.

En la Institución Educativa es el Director como presidente del Consejo Educativo Institucional, quien impulsa las políticas de estilos de vida saludables, efectivizando su ejecución a través de la emisión de normas, resoluciones, decretos y directivas aplicables a su realidad, dentro del ámbito de la Institución Educativa que dirige.

2. Capacitación

El personal del Establecimiento de Salud apoyará a los docentes en la ejecución de capacitaciones sobre temas referidos a: higiene y ambiente, alimentación y nutrición, actividad física, hab. para la vida, seguridad vial y cultura de tránsito, promoción de la salud mental, buen trato y cultura de paz dirigidas a los padres y madres de familia de la Institución Educativa correspondiente a su ámbito jurisdiccional.

A su vez, el personal de salud podrá brindar asistencia técnica en la elaboración del diagnóstico correspondiente a salud y orientaciones técnicas en la incorporación de actividades de salud en el Plan Anual de Trabajo en caso fuese necesario.

Las acciones que tenga que desarrollar el personal de salud deberán estar programadas en el Plan Operativo Institucional del Establecimiento de Salud.

Estas capacitaciones deberán responder al diagnóstico de necesidades de salud de la Institución Educativa en el marco del componente diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional.

Se podrá capacitar a través de las Escuelas de

Padres u otra modalidad establecida por la Institución Educativa.

El personal de salud, según las necesidades de los docentes, podrá brindar asesoría en caso de ser necesario, asimismo proporcionará el material educativo necesario para desarrollar la capacitación dirigida a padres y madres de familia.

3. Ejecución de líneas de acción

El personal de salud desarrolla las siguientes líneas de acción:

Promoción de comportamientos saludables

Esta línea de acción busca en el marco del Diseño Curricular Nacional, desarrollar y fortalecer conocimientos, actitudes, valores, habilidades y competencias de los estudiantes que les permitan desarrollar estilos de vida saludables necesarios para mejorar y conservar su propia salud, la de su familia y la de su comunidad.

Para desarrollar esta línea de acción el personal de salud podrá brindar asistencia técnica a los docentes a fin de que se realicen actividades educativas en el aula sobre los ejes temáticos priorizados: higiene y ambiente, alimentación y nutrición, actividad física, además de desarrollar capacitaciones a padres y madres de familia. Los ejes temáticos mencionados se desarrollan dentro de las áreas curriculares correspondientes y las horas de tutoría.

Desarrollo de entorno saludable

Cuando hablamos de entorno, hacemos referencia a la estructura física de la Institución Educativa y a las relaciones interpersonales y de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Este ambiente favorecerá o restará viabilidad y eficacia a la labor formativa de la Institución Educativa, en tanto establece las condiciones básicas para el desarrollo de las actividades pedagógicas y las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.

Para que un entorno sea favorable a la salud y sea propicio para el aprendizaje, es necesario que la





Institución Educativa cuente con instalaciones en buenas condiciones, aulas espaciosas, áreas de recreación, instalaciones sanitarias completas y en funcionamiento, etc. También es necesario que se promuevan relaciones interpersonales constructivas, armónicas y respetuosas entre estudiantes, docentes, padres de familia y directivos, creando un ambiente psicosocial agradable para aprender.

Para trabajar esta línea, el Programa contempla la elaboración y ejecución de un plan de actividades de mejoramiento físico por parte de la Institución Educativa en los temas de agua segura y creación de kioscos saludables, los mismos que deben estar incorporadas en su Plan Anual de Trabajo.

La función del personal de salud en esta línea de acción es brindar asistencia técnica y coordinar con el sector educación, gobierno local y otras instituciones que puedan apoyar en el desarrollo de un entorno saludable.

El entorno saludable también se refiere a aquellos servicios, programas o proyectos en los que la escuela responde a las necesidades de los estudiantes y favorece los aspectos de su salud integral. Algunos servicios, programas y proyectos de esta línea son: desayuno escolar, kioscos escolares saludables, comedor escolar, biohuerto, botiquín o tóxico escolar, asesoría y consejería psicológica, educación física, deportes, recreación, y apoyo a pequeños emprendimientos productivos, tales como: granjas y panaderías escolares, enseñanza de oficios, entre otros.

Las acciones detalladas con anterioridad contribuyen al fortalecimiento en la relación de la escuela con el equipo del establecimiento de salud local para coordinar un plan de trabajo anual concertado: campañas que promuevan y la salud, la referencia de casos especiales, entre los principales temas.

Trabajo intersectorial

El espacio escolar es uno de los más propicios para la labor de promoción de la salud, por ello es imprescindible crear nexos entre la comunidad educativa y los servicios de salud de la misma, en tanto que ambas son instituciones líderes de desarrollo.

Para lograr el trabajo articulado y organizado, el personal de salud se reunirá con el Consejo Educativo Institucional de cada Institución Educativa con quienes programará, ejecutará y evaluará las actividades de promoción de la salud.

Implementación de políticas que promuevan salud

Esta línea de acción difunde el conocimiento de las principales necesidades que afectan la salud de la comunidad educativa y apoya la adopción de medidas que favorecen la salud y la vida.

Las políticas saludables en el ámbito escolar deben ser una manifestación explícita y objetiva de la voluntad y el compromiso de la comunidad educativa con el mejoramiento de las condiciones de salud y de aprendizaje. Debe focalizar las acciones en las necesidades que la comunidad educativa considere prioritarias.

Las políticas saludables ayudan además a focalizar las acciones y los recursos en aquellas necesidades o aspectos identificados como prioritarios y de interés de la comunidad educativa.

La responsabilidad del personal de salud en esta línea de acción es brindar asistencia técnica respecto al cumplimiento de la política saludable en el entorno educativo.

4. Seguimiento y Monitoreo

El personal de salud es responsable de realizar el seguimiento, asesoría y monitoreo de las actividades del Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas que se encuentran desarrollando la estrategia.

5. Acreditación

El personal de salud en coordinación con el personal de educación, al final del año, realizará la evaluación con el objetivo de verificar el logro del cumplimiento de los estándares de acreditación planteados en el programa.



6. Informe de actividades

El personal de salud del Establecimiento de Salud realizará el informe a la red de servicios de salud y ésta a su vez a la Dirección Regional de Salud sobre el cumplimiento de las acciones programadas.

3.1.2 Sector Educación: Líneas de trabajo a seguir en las Instituciones Educativas que desarrollan la estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud.

Este acápite está dirigido al personal docente de las Instituciones Educativas que desarrollan la Estrategia Escuelas Promotoras de Salud, llámese también Escuelas Saludables.

Instrumentos de gestión de la Institución Educativa

Los integrantes de la comunidad educativa, en el marco de una gestión participativa, elaboran sus instrumentos de gestión para alcanzar su visión y ejecutar su misión. Cuando la comunidad educativa decide asumir la estrategia de promoción de salud, estos instrumentos deben reflejar dicha decisión. Estos instrumentos son:

1. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

“Es un instrumento de gestión de mediano plazo, que orienta las actividades pedagógicas e institucionales en cada Institución o Programa Educativo. Es el referente para la formulación de los demás instrumentos de gestión”¹⁹.

El PEI articula el trabajo pedagógico e institucional, en el mediano y largo plazo, hacia el logro de aprendizajes de calidad, dándole sentido a la identidad de la institución educativa y fortaleciéndola, en coherencia con los lineamientos del sector.

Es de suma importancia conocer los componentes del Proyecto Educativo Institucional para fortalecer la estrategia de promoción de la salud en la escuela.

¹⁹Tomado de Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva 2005. RM N° 0048-2005-ED. Pag. 285587.

Los componentes del PEI son: Diagnóstico, Identidad, Propuesta Pedagógica y Propuesta de Gestión.

a. Diagnóstico

Se elabora teniendo en cuenta, entre otros, las necesidades relacionadas a la promoción de salud. Para ello se aplican diversos instrumentos (Técnica FODA, encuestas, fichas de observación, etc) que permitan recoger las necesidades de salud identificadas por los integrantes de la comunidad educativa. Se constituye en un primer paso para el posterior desarrollo de las actividades programadas dentro del Plan Anual de Trabajo (PAT).

En esta etapa, se podrá recurrir al asesoramiento del personal de salud, el cual participa a través del CONEI.

b. Identidad

Considera la misión, visión y valores (marco axiológico). La misión se refiere al rol que desarrolla la Institución Educativa, mientras que la visión se refiere al ideal institucional que espera alcanzar la comunidad educativa.

La visión y la misión deben reflejar la aspiración de desarrollar la estrategia de promoción de la salud dentro del marco del Currículo Nacional, la cual contribuya al logro de una escuela saludable.

c. Propuesta Pedagógica

Incluye el Proyecto Curricular del Centro, el mismo que contiene los perfiles de los estudiantes y docentes, los lineamientos curriculares y el sistema de evaluación. Este componente toma en cuenta los resultados del diagnóstico y prioriza los contenidos de educación para la salud considerados en el Diseño Curricular Nacional (DCN). La Institución Educativa debe realizar un proceso de diversificación curricular el cual recoja las necesidades de salud de los integrantes de la comunidad educativa.

d. Propuesta de Gestión

Considera los procedimientos e instrumentos de gestión educativa pertinentes para el logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, promoviendo y asegurando la participación responsable de directivos, docentes, padres de



familia y estudiantes en general.

La propuesta de gestión fortalece las acciones que promueven la salud, incorporando al personal del establecimiento de salud de la localidad en lo que sea pertinente.

Los instrumentos de gestión de la Institución Educativa son el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Informe Memoria de la Gestión (IM).

Las actividades relacionadas a la Promoción de la Salud deben estar insertadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT), en el RI de la IIEE y el IM elaborado por el Director de la Institución Educativa.

2. Plan Anual de Trabajo (PAT)

Es el instrumento de gestión operativo que concreta cada año los objetivos estratégicos del PEI. Es aprobado antes del inicio del año lectivo, después de tener el visto bueno del Consejo Educativo Institucional. El plan se elabora de manera concertada programando todas las actividades intra e interinstitucionales de la Institución Educativa, como las de promoción de la salud. A través de él se pueden programarse campañas y jornadas de Salud para ser ejecutadas durante el año escolar.

3. Proyecto Curricular del Centro (PCC)

Es el instrumento que sirve para concretar el conjunto de decisiones tomadas colectivamente con relación a los diferentes componentes curriculares, atendiendo las demandas específicas del contexto en el que se tiene que trabajar pedagógicamente según la finalidad educativa definida en el PEI y teniendo en cuenta la Estructura Curricular Básica. Abarca todos los niveles, modalidades, ciclos y grados que se desarrollan en la Institución Educativa.

El PCC permite a los docentes insertar su concepción de enseñanza y aprendizaje y su actuación didáctica, garantizando la coherencia entre el trabajo diario de la programación de aula con la planificación a largo plazo; es aquí donde los diferentes intereses

van a coincidir en enfoques y un proyecto común. Se diseña el currículo considerando los contenidos transversales, surgidos del diagnóstico, que se desarrollan en los proyectos de aprendizaje, horas de clase y en la hora de tutoría, fortaleciendo los temas de salud integral.

- Sesiones de Tutoría, éstas se dan a través de una hora pedagógica y se define como un espacio de encuentro para el diálogo grupal e individual de los estudiantes (éste último cuando se considere pertinente). Una de las áreas de la Tutoría es la llamada Salud Corporal y Mental, donde se pueden desarrollar temas relacionados a la higiene personal y del medio, nutrición, el funcionamiento del organismo a nivel físico y mental, mediante la realización de talleres vivenciales, actividades de orientación y consejería. Se encuentran dentro de la Propuesta Pedagógica. Cabe mencionar que la Tutoría está íntimamente vinculada al Currículo en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Sesiones de Clase, es la clase regular dictada por un docente de Área Curricular de los niveles correspondiente a inicial, primaria y secundaria. En secundaria el docente por ejemplo puede ser de Ciencia, Tecnología y Ambiente o Ciencias Sociales, y a través de estas áreas se podrán considerar contenidos relacionados a la promoción de la salud. Asimismo se puede trabajar a partir de Unidades de Aprendizaje, proyectos o módulos y éstas son consideradas unidades de corto alcance en el componente Propuesta Pedagógica.

4. Implementación de políticas saludables

Estas se desarrollan a través de actividades destinadas a propiciar la participación activa de la comunidad educativa en relación a medidas de prevención y promoción de la salud. Su objetivo central se orienta a contribuir a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollando y fortaleciendo hábitos, capacidades, actitudes y valores en la perspectiva de un estilo de vida saludable.





Entre las actividades constantes se tiene la “Campaña Permanente por Escuelas Saludables, sin Alcohol, Tabaco y otras Drogas”, la Movilización Social: “Escuelas Limpias y Saludables”, el Proyecto “Formación Integral para la Promoción de Estilos de Vida Saludables en el Sistema Educativo Peruano”, que desarrolla el Ministerio de Educación con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-ONNUD), así como la atención y derivación de casos de estudiantes que evidencien problemas de salud en las Instituciones Educativas.

5. Seguimiento y Monitoreo



Es un proceso que se realiza durante la ejecución de las actividades, aplicando acciones oportunas de acompañamiento y de asistencia técnica para potenciar el cumplimiento de las actividades planificadas en función del logro de objetivos.

Este acompañamiento es proactivo, profesional y pertinente a las Instituciones Educativas para superar las dificultades y fortalecer la toma de decisiones. La asistencia técnica se orienta al uso de la normatividad, estrategias metodológicas participativas, el asesoramiento en la ejecución de talleres o actividades programadas en el Plan de Trabajo.



El personal jerárquico realizará el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones de promoción de la salud en los aspectos técnico pedagógicos. El coordinador de Tutoría realizará el seguimiento y monitoreo de las acciones de Tutoría y el Consejo Educativo Institucional realizará el seguimiento y monitoreo a las acciones del Plan Anual de Trabajo (PAT) en coordinación con los agentes ya antes mencionados.

6. Escuela Acreditada

Es aquella donde se desarrollarán las actividades de promoción de la salud, las mismas que a través de su personal jerárquico y las instancias de gestión pedagógica y administrativa velarán por el cumplimiento de lo planificado.

7. Informe de Actividades

Las Instituciones Educativas informarán a la instancia intermedia, Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y ésta a su vez a la Dirección Regional de Educación (DRE), sobre el cumplimiento de las acciones programadas.

3.2 Características de las Instituciones Educativas que promueven salud

Toda institución educativa que fortalece las acciones de promoción de la salud mejora el bienestar y la calidad de vida de la comunidad educativa; refuerza valores y actitudes favorables hacia la salud integral en un ambiente psicológico y social solidario, de relaciones humanas constructivas, armoniosas y de respeto a la cultura local; favorece un espacio físico seguro y con servicios de instalaciones adecuadas; y se proyecta y ejerce una influencia positiva hacia la comunidad, a la vez que fortalece habilidades en los estudiantes para que adopten decisiones de ciudadanía y democracia²⁰.

Describamos las características de las Instituciones Educativas que fortalecen las acciones que promueven la salud.

En la comunidad educativa:

- Se implementan políticas institucionales y normas que favorecen la creación y mantenimiento de ambientes saludables libres de todo tipo de discriminación, abuso, violencia y drogas, entre otros aspectos.
- Cuenta con servicios básicos (agua segura y servicios higiénicos adecuados) logrando ambientes agradables, limpios y seguros, adecuados, en un clima de afecto, alegría y tolerancia.
- Tiene programas y servicios de nutrición y salud adecuados (desayunos escolares, comedores, tópico escolar, kioscos escolares saludables).

Texto basado en la propuesta de la Comisión Multisectorial de Escuelas del Perú respecto a la definición de las escuelas que promueven salud.

- Cuentan en sus bibliotecas escolares con referidos a promoción de la salud.

Los directores y docentes:

- Son emprendedores y realizan gestiones interinstitucionales y multisectoriales.
- Han elaborado el Plan Anual de Trabajo de su Institución Educativa, para lo cual han contado con el apoyo de los representantes de salud.
- Gestionan y elaboran materiales educativos y guías metodológicas para abordar temas de salud, además cuentan con materiales producidos por el Ministerio de Educación.
- El personal de servicio y administrativo está involucrado en el proceso de fortalecimiento de la promoción de la salud.
- Aportan a la cultura del bienestar y salud integral de la comunidad educativa.

Los estudiantes:

- Potencian sus conocimientos, habilidades y valores para asumir consciente y responsablemente el cuidado de sí mismos y su entorno.
- Están motivados para desarrollar un mejor aprendizaje.
- Tienen mayores espacios de participación y de opinión.
- Disponen de mayores opciones para el uso de su tiempo libre.
- Mejoran su salud integral, física, psicológica y social.

Los padres de familia:

- Tienen orientación sobre la salud integral de sus hijos e hijas.
- Participan activamente en acciones que promueven la salud.

En la comunidad local:

- Se difunde una cultura de salud proyectada desde la escuela hacia una comunidad saludable.
- Se dinamiza la interrelación de las instituciones y organizaciones sociales en bien de su desarrollo local.

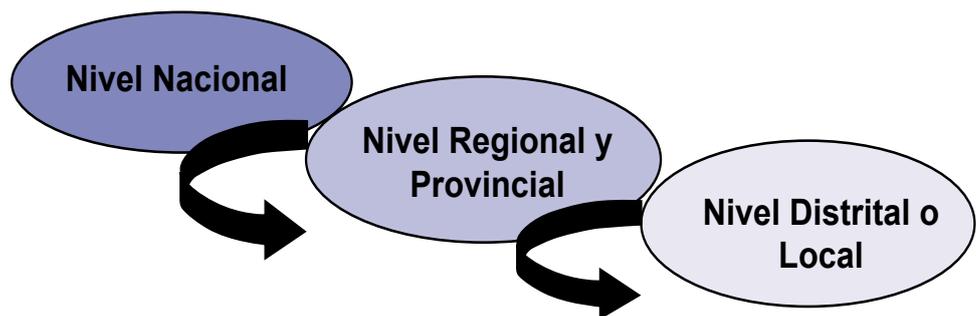


Segunda Parte Proceso de Implementación y Organización de la Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas

1. Niveles de Implementación

La promoción de la salud en las Instituciones Educativas de nuestro país se desarrolla en un trabajo concertado entre los Ministerios de Educación y Salud, fortaleciéndose a través de los Proyectos Educativos Institucionales. Los Consejos Educativos Institucionales son responsables de velar por su cumplimiento en las diferentes fases del proceso, los comités de tutoría y los docentes son los encargados de poner en práctica sus acciones.

Son tres los niveles de implementación de la promoción de la salud en las Instituciones Educativas que se enmarcan en el proceso de descentralización que vive el país.



1.1 Nivel Nacional

En este nivel se dan los principales lineamientos de política para un accionar coordinado en materia de promoción de la salud escolar en las Escuelas Promotoras de Salud. Con el propósito de mejorar la calidad de vida del educando, mediante la promoción de la salud y el óptimo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, sociales y emocionales, fomentando el uso del espacio escolar como lugar estratégico para promover una cultura de salud.

La Comisión Multisectorial de Escuelas Promotoras de la Salud, integrada por los Ministerios de Educación y Salud, Organizaciones no Gubernamentales y Agencias de Cooperación, que ha logrado la suscripción del Convenio entre los sectores Educación y Salud, cumple un rol articulado y de concertación fundamental en el fortalecimiento de la estrategia Escuelas Promotoras de Salud.

1.2 Nivel Regional y Provincial

En este nivel encontramos a los Gobiernos Regionales, que en el marco de la descentralización cumplen un rol fundamental respecto a la educación y la salud para implementar y fortalecer la propuesta de promover la salud en las Instituciones Educativas.

Las Direcciones Regionales de Educación a través de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), y los Equipos de Tutoría y Prevención Integral en coordinación con las Direcciones Regionales de Salud, Redes, Microrredes de Salud y los Equipos de Promoción de Salud, además de las funciones que les corresponden, tienen a cargo lo siguiente:

- Coordinar acciones de promoción de la salud entre la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud y, donde corresponda, entre la Unidad de Gestión Educativa Local y la Red o Microrred de Salud.
- Difundir los lineamientos y normas relacionados a las acciones de promoción de la salud en las Instituciones Educativas dentro del marco de Tutoría y Orientación Educativa.
- Involucrar a los gobiernos locales en la implementación de acciones de promoción de la salud en las Instituciones Educativas.
- Brindar capacitación y asistencia técnica para las acciones de promoción de la salud en el ámbito de su jurisdicción.
- Elaborar estrategias y planes para la ejecución de acciones de promoción de la salud fomentando la participación de los miembros de la comunidad educativa y el personal de los servicios de salud.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las acciones de Promoción de la salud a nivel regional y local.
- Establecer convenios con otros sectores, agencias cooperantes, gobiernos locales e instituciones, que permitan contar con recursos técnicos y financieros para el desarrollo de acciones de promoción de la salud en las Instituciones Educativas.
- Desarrollar investigaciones relacionadas a la salud de la comunidad educativa.





En este nivel se encuentran conformadas las Comisiones Multisectoriales de Escuelas Promotoras de la Salud Regionales que cumplen un rol articulador impulsando y fortaleciendo la propuesta en sus regiones en el proceso de descentralización. Las comisiones integran el sector salud, educación y las instituciones de la sociedad civil que trabajan el tema.

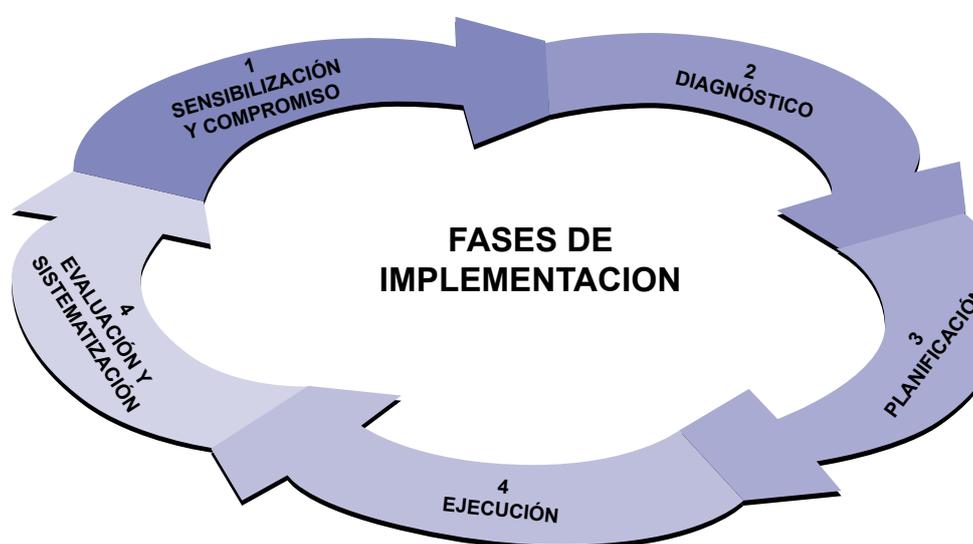
1.3 Nivel Local

En el nivel local se implementan y fortalecen las acciones de promoción de la salud en el trabajo concertado entre las Instituciones Educativas que desarrollan la estrategia Escuelas Promotoras de Salud, a través de los Consejos Educativos Institucionales y los Establecimientos de Salud de la jurisdicción, realizando lo siguiente:

- Coordinar acciones de promoción de la salud. El responsable del Área de Promoción de la Salud del Establecimiento de Salud, participará en el Consejo Educativo Institucional en donde coordinará las actividades de promoción de la salud.
- Operativizar las acciones de promoción de la salud en las Instituciones Educativas que desarrollan la estrategia, en el marco de la normatividad vigente.
- Establecer niveles de coordinación con los gobiernos locales para la implementación de acciones de promoción de la salud en las Instituciones Educativas que desarrollan la estrategia EPS.
- Establecer alianzas estratégicas con agencias cooperantes, gobiernos locales e instituciones para fortalecer las acciones de promoción de la salud en las instituciones educativas.
- Desarrollar investigaciones relacionadas a la salud de la comunidad educativa.
- Informar sobre las actividades de promoción de la salud a las instancias correspondientes.

2. Fases de implementación y organización

El proceso de implementación y organización se desarrolla en cinco fases cuya secuencia lógica nos permite consolidar las áreas de acción que promueven la salud en la Institución Educativa.



Estas fases siguen un proceso continuo y circular, se enlazan dinámicamente unas a otras de manera que lo realizado en la fase previa es la base de la siguiente.

El proceso es secuencial y se inicia en un determinado periodo, al culminar las cinco fases, vuelve a empezar recuperando lo aprendido en el ciclo anterior. De este modo se construye un proceso dinámico y circular que permite acumular aprendizajes y conocimientos.

Esta dinámica tiene características especiales. Es así que la fase de sensibilización no culmina al iniciarse la siguiente, sus acciones deben proseguir para garantizar que en el proceso mantengamos activo el compromiso y el involucramiento de los diferentes actores sociales. De manera similar ocurre con la evaluación que es permanente, y aunque formalmente no se desarrolla en las acciones iniciales, se generan procesos reflexivos y analíticos en el proceso de su ejecución. Las fases cumplen distintas actividades y tienen responsables que velan por su realización. Veamos en el siguiente cuadro un ejemplo:

FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LAS ESCUELAS SALUDABLES

	FASES	PRINCIPALES ACTIVIDADES	RESPONSABLES
2.1	Sensibilización y compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la normatividad vigente. • Comunicación y motivación a la comunidad educativa para asumir un rol activo como promotores de la salud. • Suscripción del acta de compromiso entre la Institución Educativa y el Establecimiento de Salud. 	Consejo Educativo Institucional liderado por el director (a), integrado por docentes, tutores, estudiantes, personal de salud y un representante de padres de familia.
2.2	Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación de salud de la Institución Educativa. • Identificación y priorización de necesidades y problemas. 	Comisión de elaboración del diagnóstico.
2.3	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de las acciones de promoción de la salud en el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa. 	Consejo Educativo Institucional liderado por el director (a), integrado por docentes, tutores, estudiantes y personal de salud.
2.4	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de entornos saludables e implementación de programas y servicios de nutrición y salud integral. • Ejecución de las actividades concernientes a salud del Plan Anual de Trabajo. 	Docentes, tutores, comisiones de trabajo y comunidad educativa involucrada.
2.5	Evaluación y sistematización	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y supervisión del proceso. • Análisis de los resultados y reconstrucción de la experiencia. 	Consejo Educativo Institucional liderado por el director (a), integrado por docentes, tutores, estudiantes y personal de salud invitado.

2.1 Primera fase: Sensibilización y compromiso

El marco referencial nos ha brindado información acerca del trabajo conjunto entre educación y salud en el fortalecimiento de las acciones que promueven la salud en la Institución Educativa.

Este es un proceso que se inicia con la sensibilización para lograr el compromiso y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa e incluye a la comunidad local.

Objetivo de la sensibilización y compromiso:

Involucrar a los diferentes integrantes de la comunidad educativa, incorporando a los actores sociales de la comunidad local para el fortalecimiento de las acciones que promueven la salud en el trabajo concertado entre la escuela y el establecimiento de salud.

La fase de sensibilización nos permite entender mejor el proceso de la promoción de la salud en la escuela y su desarrollo a nivel comunitario.

En esta fase es el Consejo Educativo Institucional el que impulsa las acciones que promueven la salud en la escuela, como órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana, que contribuye al ejercicio de una gestión que garantiza la calidad educativa.

Contenidos a desarrollar en esta fase:

- ¿Cómo realizamos la sensibilización?
- Sensibilizamos a la comunidad educativa:
 - Orientaciones a la comunidad educativa
 - Características de la sensibilización en escuelas unidocentes o multigrado
 - Actividades que involucran a los integrantes de la IE
- Formas de organizarnos:
 - Concertamos
 - Nos organizamos
 - Normas de convivencia
- El compromiso y los acuerdos:
- Resultados y reflexiones

¿Cómo realizamos la sensibilización?

La comunidad educativa es sensibilizada sobre la importancia de promover la salud en la escuela. Para esto se hace uso de estrategias de comunicación acordes a la realidad local, que motiven a los diferentes integrantes a comprometerse con la cultura y cuidado de la salud.

Una vez comprometidos, resulta más fácil asumir responsabilidades, organizándonos para participar en las comisiones de trabajo impulsadas por la instancia respectiva, encargada de promover la salud en la Institución Educativa, que puede ser el Comité de Tutoría o el de Salud.

Sensibilizamos a la comunidad educativa

El Consejo Educativo Institucional como instancia que lidera este proceso facilita los diversos espacios de coordinación en la escuela y el vínculo con los actores sociales de la comunidad local, desde su rol concertador.

Un espacio importante de coordinación es la asamblea general en el que se toman los acuerdos sobre el desarrollo del quehacer educativo. Además están las reuniones de coordinación de los integrantes (docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio, y padres de familia).

Los temas que explicaremos a la comunidad educativa son:

- Qué es la salud y su fortalecimiento en la escuela.
- El trabajo concertado entre educación y salud.
- Áreas de acción para promover la salud.
- Fases del proceso de fortalecimiento de las acciones que promueven la salud en las escuelas.
(Ver Anexo 1: Modelo de presentación en diapositivas)

Orientaciones para sensibilizar a la comunidad educativa

- Estrategias apropiadas y diseño de materiales comunicacionales que informen sobre los beneficios de fortalecer las acciones de promoción de la salud en la escuela en periódicos murales, dípticos, afiches u otros medios creativos.

- Presentación a los diferentes integrantes de la comunidad educativa:
 - Expliquemos a los docentes la vinculación con el Proyecto Educativo Institucional, con la visión, misión, trabajo docente y los requerimientos del currículo del Ministerio de Educación.
 - Al presentarla al personal administrativo es importante que precisemos el ejercicio de gestión que ellos realizarán a partir de la búsqueda de recursos para fortalecer las acciones.
 - Al personal de servicio es fundamental precisarle su aporte a la salud de los estudiantes y valorar la labor que ellos despliegan, permitiéndoles experimentar el sentimiento de aprecio.
 - A los padres de familia es de vital importancia resaltar sus beneficios en el desarrollo integral de sus hijos, destacando las acciones concretas de promoción de la salud que ellos pueden realizar. Recordemos que el pensamiento de los padres de familia está centrado en el bienestar de sus hijos, y les interesa prepararse bien para enfrentar el crecimiento y desarrollo de ellos.
 - A los estudiantes, es importante destacar su derecho a la salud y que su participación, analítica y responsable, desarrollará su liderazgo.

- En la presentación ante la asamblea general tendremos en cuenta:
 - Una actividad motivadora, como una dinámica, una dramatización, un análisis de imagen(es) o un testimonio, lectura de un caso u otra, de acuerdo a nuestra realidad con relación a la salud.
 - Material de apoyo que ha sido preparado previamente, como medios de comunicación y materiales didácticos, pueden ser papelógrafos, transparencias o diapositivas en power point (ver en anexo modelos).
 - Un trabajo grupal, a modo de taller, para responder:
¿Cómo entendemos la salud integral en una escuela?
¿Por qué sería importante fortalecer la promoción de la salud en nuestra institución educativa? ¿Cuáles serían las diferencias entre escuela que fortalece sus acciones de promoción de la salud y otra que no lo hace?
 - Socializar los trabajos que han producido los equipos de



estudiantes, padres de familia y demás participantes de la comunidad educativa, para encauzar acuerdos iniciales.

Características de la sensibilización en escuelas unidocentes o multigrado

El proceso de sensibilización en escuelas unidocentes o multigrado de zonas rurales o urbano marginales adquiere características propias. Recordemos que una escuela es unidocente o multigrado cuando el único personal es el director u otro docente, quienes cumplen el trabajo educativo enseñando a varios grados a la vez.

Estas escuelas se encuentran mayormente en las zonas rurales y urbanas marginales de nuestro país y desarrollan una coordinación estrecha con las instituciones y/o grupos organizados de la comunidad local. Un espacio importante es la asamblea comunal, como forma organizativa y participativa que congrega a la población en la cual se coordina, delibera y deciden asuntos ligados al desarrollo local. Se rigen por unas normas de procedimiento y/o estatutos.

- Formas de convocar a la asamblea comunal:
 - Visita a los vecinos casa por casa.
 - Citación a través de esquelas, a modo de invitación escrita.
 - Utilización de radios locales y distritales, altoparlante, megáfono o perifoneo.
 - Empleo de banderolas o bardas visibles para informar de manera colectiva el motivo de la asamblea.
 - Difusión por periódicos murales.
- En la realización de la asamblea comunal:
 - Se presenta la agenda de trabajo.
 - Se explica los beneficios de fortalecer las acciones que promueven la salud.
 - Se propicia la participación a través de preguntas abiertas.
 - Se establecen acuerdos de apoyo para desarrollar actividades de la escuela.

“Lo primero que hicimos fue reunir a los padres de familia, docentes y directivos de la APAFA, para consultarles sobre el proyecto de escuelas promotoras de la salud. Después de la asamblea acordamos trabajar el proyecto y comprometer a los directivos de la comunidad, al promotor de salud y otros dirigentes. Para eso convocamos, yo como director del Centro Educativo junto con el presidente de la comunidad. La aceptación ha sido muy buena y todos estamos comprometidos a trabajar por la salud”.

Director del CE. Comunidad de Cuyuni Ccatcca (Cusco)

Actividades que involucran a los integrantes de la comunidad educativa

El siguiente esquema resume las actividades que los integrantes de la comunidad educativa desarrollan en el proceso de sensibilización. Se describe el aporte de cada uno y los principales recursos empleados para informar, motivar y comprometer.

ACTIVIDADES EN LA FASE DE SENSIBILIZACIÓN

¿Quiénes?	¿Qué hacen?	¿Cómo y con qué lo hacen?
Director (a) y Consejo Educativo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina y compromete a los diferentes estamentos de la comunidad educativa. • Informa y convoca a asamblea general: docentes, APAFA, representantes de los estudiantes y representantes de la comunidad local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación. • Comunicado en el parte de asistencia. • Oficio y esquelas.
Tutores y docentes motivados	<ul style="list-style-type: none"> • Difunden información y convocan a colegas y padres de familia. • Organizan un taller de sensibilización como complemento a la asamblea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran materiales de comunicación: dípticos, periódico mural informativo, Boletín y otros. • Diseñan la metodología del taller.
Personal Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran el documento de convocatoria. • Apoyan en el diseño del periódico mural. • Facilitan los medios audiovisuales para la asamblea y taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • Útiles de escritorio. • Papel lustre, goma tijeras. • Equipos audiovisuales. • Útiles de aseo.
Personal de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionan el local y mobiliario. 	
Representantes de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyan la difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyando la elaboración y distribución de materiales.
Directiva de la APAFA	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya en la convocatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de persona a persona.

Formas de organizarnos

En este momento ejercitaremos la concertación entre los diferentes grupos involucrados para llevar adelante la implementación y fortalecimiento de las acciones que promueven la salud. Nos organizamos precisando los roles y funciones, así como las acciones y las normas que nos ayuden al cumplimiento de lo que nos hemos propuesto lograr.

Concertamos

La promoción de la salud en la escuela requiere de un trabajo concertado, en este sentido es un proceso en el cual aceptamos que nuestros puntos de vista y propuestas van a ser enriquecidas con los puntos de vista y propuestas de los otros. Consensuando las ideas llegamos a la toma de decisiones de los tres niveles de concertación:

- La que se efectúa al interior de la escuela entre sus estamentos (docentes, personal administrativo y de servicio, padres de familia y estudiantes).
- La intersectorial que se realiza entre la escuela y el establecimiento de salud de la localidad. Cuando es necesario el CONEI puede invitar al especialista de salud a su reunión. Por acuerdo del Consejo, el representante de salud en tanto miembro de la comunidad local, podrá integrar el CONEI (Ver: artículo 22º del Reglamento de Gestión del Sistema Educativo. D.S. 009-2005- ED).
- La interinstitucional y multisectorial, que involucra a otros actores sociales de la comunidad local: Municipio, instituciones públicas o de la sociedad civil como las organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, instituciones religiosas, entre otras.

Nos organizamos

El Consejo Educativo Institucional, a través del Director(a), es el impulsor y gestor de las acciones que promueven la salud en la escuela, y es el equipo de docentes y tutores principalmente quienes ejecutan estas acciones; no obstante todos los integrantes de la comunidad educativa están involucrados en esta tarea.

En las escuelas rurales el Consejo Educativo Institucional está integrado por miembros de la red educativa e integrantes de la comunidad local como los representantes de las organizaciones sociales y de base, de acuerdo a la norma sobre los CONEIs.

CARACTERÍSTICAS Y RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA FASE DE SENSIBILIZACIÓN

- Impulsa las acciones de promoción de la salud para su fortalecimiento o incorporación en los instrumentos de gestión.
- Promueve la participación de toda la comunidad educativa en comisiones de trabajo.
- Crea un clima emocional favorable para el desarrollo de las acciones.
- Gestiona recursos humanos y materiales.
- Acompaña el proceso, evalúa y facilita la sistematización de los resultados.

Actualmente en varias instituciones educativas es el Comité de Salud el que asume la tarea de desarrollar las acciones que promueven la salud, el cual está integrado por docentes, auxiliares y alumnos del plantel. En otras Instituciones es el Comité de Tutoría el que asume dicha tarea y está conformado por el conjunto de tutores de las diferentes secciones en coordinación con los demás integrantes de la comunidad educativa.

Las Instituciones Educativas tienen comisiones de trabajo ya conformadas. Si no las tuvieran se pueden organizar de la siguiente manera:

- De diagnóstico en salud, esta comisión podría estar integrada por tutores, docentes de ciencias sociales y de matemática, personal administrativo, padres de familia y estudiantes.
- Diversificación pedagógica en salud, estaría conformada por los Sub-directores (primaria y secundaria), tutores y docentes que tienen experiencia en innovaciones pedagógicas y diversificación curricular, además se capacitan constantemente.
- Trabajo de salud, nutrición y actividad física, podría estar integrado por tutores, profesores de ciencia, tecnología y ambiente y de educación física, auxiliares de educación, arte y personal social y ciudadanía, personal de servicio y padres de familia y estudiantes.
- La creación y mantenimiento de entornos saludables, estaría integrada por tutores, docentes de educación para el trabajo, de comunicación, arte y personal social y ciudadanía, padres de familia, estudiantes y personal de servicio.



“Hemos organizado a toda la comunidad educativa, a los profesores, a la APAFA, a los alumnos del municipio escolar, al alcalde y sus regidores, a la dirección, y hemos formado comisiones de trabajo”.

Directora, Centro Educativo: E. E. M. Juan de la Cruz Montesala, Quillabamba – Cusco

En el siguiente cuadro se describe los temas y tareas sugeridos para las comisiones de trabajo que se formen según las características de la Institución Educativa.

COMISIONES DE TRABAJO Y TAREAS

COMISIÓN	TAREAS
Diagnóstico en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aplicación de instrumentos para el recojo de información. • Análisis y sistematización de la información, priorización de necesidades y problemas. • Elaboración de informe.
Diversificación pedagógica en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal del establecimiento de salud para el conocimiento del currículo educativo y la técnica de diversificación curricular. • Capacitación a los docentes en temas de salud preventiva y nutricional. • Asesoría técnica para la ejecución de las actividades relacionadas a la promoción de la salud.(tomando en cuenta los temas transversales).
Salud, nutrición y actividad física	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los docentes y padres de familia en el uso óptimo de los servicios de salud de la escuela, y en acciones de cuidado de la salud. • Capacitación a los alumnos líderes en salud para el desempeño de sus roles como promotores o vigías en salud. • Asesoramiento en la ejecución de actividades en: tópico, kiosco y comedor escolar. • Consejería, actividades deportivas, artísticas y otras.
Entornos saludables	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de relaciones sociales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. • Supervisión de servicios higiénicos, agua segura, aulas, patios, áreas verdes, zonas recreativas y biohuerto. • Gestionar con las autoridades locales (municipios) medidas preventivas sobre el expendio de alimentos en forma ambulatoria en los alrededores de las Instituciones Educativas. • Establecer, con las autoridades locales (municipio, policía nacional, juntas vecinales entre otros), estrategias coordinadas de vigilancia para evitar la comercialización de drogas, acoso sexual y raptos, entre otros, garantizando un entorno seguro.

Es el Director(a) quien gestiona y planifica la formación y actualización permanente de toda la comunidad educativa, coordinando con la Unidad de Gestión Educativa Local, el establecimiento de salud y otras instituciones especializadas, la visita de profesionales que puedan capacitar a sus integrantes.

“Los chicos se han motivado, por el proceso de sensibilización y capacitación sobre las funciones de ellos como vigías de salud, que atienden en primeros auxilios”

Jesús Ayllón, Director del Centro Educativo Amauta, San Juan de Lurigancho - Lima

Normas de convivencia

La aspiración de las normas de convivencia es ayudar al logro de la armonía entre los miembros de la comunidad educativa, en un clima de respeto y tolerancia, por esto la existencia de un sistema de normas, que regule y oriente la relación entre sus miembros, se orienta a dicha aspiración.

Las normas son una forma de regulación social, se refieren a las pautas de conducta que regulan nuestro comportamiento, sin coerción. Están hechas para favorecer el intercambio en las relaciones interpersonales, nos protegen de los impulsos individuales a favor de la convivencia social y están elaboradas en función de un sistema de valores.

Mencionemos algunos valores inherentes a las normas:

- Responsabilidad: disciplina, orden, puntualidad, organización.
- Honestidad: veracidad, honradez y transparencia.
- Solidaridad, reciprocidad y benevolencia, respeto mutuo, tolerancia.
- Laboriosidad: eficiencia, eficacia y productividad.

El establecer un sistema claro de normas, basados en la matriz axiológica de la escuela, conocido por todos los que integramos la escuela, nos permite funcionar adecuadamente, nos estructura y orienta individual como socialmente, y contribuye a preservar nuestra salud mental, pues se constituye en un organizador de nuestra convivencia, que favorece el establecimiento de relaciones humanas satisfactorias.

El conjunto de normas que regula la convivencia en las escuelas se expresa en el reglamento interno de cada centro y constituye un instrumento pedagógico, cuya finalidad principal es propiciar que los estudiantes puedan aprender con eficacia y con agrado



en el aula y en sus relaciones cotidianas con sus compañeros, docentes y autoridades. Se aprueban con la participación de todos los integrantes de la escuela, ajustándose y mejorándose cada año de acuerdo a las demandas de los estudiantes, previa evaluación conjunta de los resultados en el proceso de aplicación.

Recordemos que:

Es importante el rol que cumplen los estímulos para motivar el esfuerzo, los aprendizajes y los logros. Por ejemplo: resoluciones de felicitación, reconocimiento público, diplomas de las instancias superiores de Educación y de Salud, capacitaciones y actividades recreativas.

El compromiso y los acuerdos

En esta fase nos hemos sensibilizado y comprometido a asumir responsabilidades hacia una cultura de la salud y el bienestar en forma consciente, llegando a acuerdos:

- Valorando los aportes.
- Tomando decisiones y diseñando acciones que recuperen los aportes.
- Estableciendo prioridades en función a los recursos que tanto la Institución Educativa como el Establecimiento de Salud disponen para esta experiencia de concertación entre sectores.
- Definiendo los roles y responsabilidades de las comisiones de trabajo.

El principal recurso para consolidar el trabajo conjunto entre la escuela y el Establecimiento de Salud es el acta de compromiso. Ella expresa el trabajo concertado entre los sectores salud y educación en el nivel local y tiene un carácter más bien de pacto social que de obligatoriedad (ver anexo 2).

La suscripción del acta de compromiso se realiza en un evento público que celebra con alegría la capacidad de concertación, participación y aporte de cada uno de los involucrados. Puede considerar el develamiento de un mural o letrero alusivo al acto, considerando las costumbres con las que la escuela realiza sus celebraciones.

De este modo, la firma pública:

- Premia con alegría y celebración la capacidad de concertar, de ponerse de acuerdo.

- Comunica la existencia de mecanismos de control y regulación social.
- Reconoce la participación y el aporte de cada uno de los involucrados.

Resultados y reflexiones

Los resultados alcanzados en esta fase podremos observarlos cuando:

1. La comunidad educativa está motivada e interesada en lograr que su escuela promueva la salud como parte inherente de su misión.
2. La Institución Educativa ha suscrito públicamente el acta de compromiso con el Establecimiento de Salud de la localidad, para el desarrollo de actividades

Habiendo culminado la fase de sensibilización surgen algunas interrogantes que nos llevan a la reflexión:

- Qué pasos seguirías para que tu escuela fortalezca las acciones que promuevan la salud y participe de manera activa la comunidad educativa? ¿Cómo harías para mantener el compromiso?
- Habiendo culminado esta fase de sensibilización interna, ¿cómo crees que se puede involucrar a los grupos organizados e instituciones de la comunidad local? ¿Qué estrategias emplearías?



2.2 Segunda fase: Diagnóstico

En la fase de sensibilización hemos logrado que la comunidad educativa se comprometa y organice, formando comisiones de trabajo de acuerdo a su realidad local. En esta fase se asume la responsabilidad de elaborar el diagnóstico en salud.

Objetivos del diagnóstico:

- Conocer la situación actual de la comunidad educativa respecto a las áreas de promoción de la salud.
- Priorizar las necesidades y problemas detectados.

Este diagnóstico en salud debemos realizarlo para tener una información de la situación actual. Es recomendable realizarlo cada año para adecuar las acciones que promueven la salud en el Plan Anual de Trabajo. Antes de proseguir consideremos los recursos con los que contamos para desarrollar esta fase:

- Diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que aporta con la información referida al área de salud.
- Asesoría técnica, del representante del establecimiento de salud de nuestra localidad, en temas y técnicas para el levantamiento de datos de salud.

Contenidos de la fase:

- ¿Cómo realizamos el diagnóstico?
- Lo que nos interesa conocer:
 - Temas de interés
 - Problemas, necesidades y potencialidades
- Proceso de diagnóstico:
 - Plan de diagnóstico
 - Selección de técnicas
 - Diseño de instrumentos
 - Aplicación de instrumentos
- Análisis de la información:
 - Plan sugerido
- Informe del diagnóstico:
 - Redactamos y presentamos el informe
- Resultados y reflexiones.

¿Cómo realizamos el Diagnóstico?

En esta fase hacemos un reconocimiento de la realidad en salud, realizando un trabajo de campo en el medio escolar, considerando su contexto social y desarrollando un análisis reflexivo de ella. Nos implementaremos en las técnicas de levantamiento o acopio de información tanto cuantitativa como cualitativa. Elaboramos y aplicamos los instrumentos, valorando o ponderando la información, estableciendo prioridades en función a las tres áreas de acción de la promoción de la salud. El resultado de esta fase permitirá tener un diagnóstico actual, o inicial, de la Institución Educativa.

Lo que nos interesa conocer

Tengamos en cuenta la situación de salud de los niños de 0 a 9 años, que representan el 11,3% de la población peruana. Sus principales problemas son: las infecciones respiratorias e intestinales y la desnutrición crónica, además de las enfermedades transmisibles y accidentes de transporte y el maltrato. En la población adolescente, los datos revelan que cada vez más se acorta la edad de inicio del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Asimismo, el inicio sexual es precoz y ocurre sin la información adecuada, con los riesgos de enfermedades de transmisión sexual, SIDA y embarazos precoces. Algunos de estos problemas son los que se presentan en la escuela. No podremos abordarlos todos, priorizaremos en función de las áreas de acción propuestas.

Temas de interés: Áreas de la promoción de la salud

Debemos conocer cuál es la situación de partida con relación a las áreas de promoción de la salud en la comunidad educativa, lo que permitirá orientar las acciones. Tendremos que recoger información cuantitativa y cualitativa de los aspectos que componen éstas áreas.



TEMAS DE INTERÉS POR ÁREAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Entornos saludables	Estilos de vida saludables	Programas y servicios de nutrición y salud
<ul style="list-style-type: none"> • Agua limpia y fluida, y servicios higiénicos adecuados. • Ambiente libre de contaminación. • Ambiente seguro: cerco perimétrico, azoteas, escaleras, corredores, balcones, suministro e instalaciones eléctricas en buen estado, entre otros. • Áreas verdes y espacios para el juego y deporte adecuados. • Aulas limpias, paredes libres de humedad con buena iluminación y ventilación; mobiliario apropiado. • Basureros en las aulas, patios, etc. • Institución libre o protegida de violencia, asaltos, secuestros, maltrato, abuso y acoso sexual, consumo y comercialización de drogas, pandillas, otros. • Clima institucional que promueve relaciones positivas en la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de higiene: aseo corporal, lavado de manos y cepillado de dientes. • Alimentación adecuada y balanceada. • Actividad física y uso adecuado del tiempo libre: artes, deporte al aire libre, caminatas. • Promoción y práctica de valores: tolerancia, solidaridad, respeto a las diferencias. • Habilidades para la vida: control de emociones y estrés, manejo de la presión social y solución de conflictos, autoevaluación, otras. • Opciones para el tiempo libre: deporte, talleres artísticos, otros. • Materiales educativos: nutrición, parasitosis, sexualidad, otros. • Capacitación a padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa del vaso de leche y comedor escolar. • Kiosco higiénico con alimentos nutritivos. • Tópico de salud y botiquín escolar. • Programas de salud médico, odontológico y psicológico. • Programa de orientación y consejería. • Programa médico para los docentes . • Biohuertos. • Programa de promotores, vigías de salud, Cruz Roja Escolar, otros.

Problemas, necesidades y potencialidades

Desde este enfoque identificaremos las necesidades y problemas que afectan la salud integral de niños, niñas y adolescentes de nuestra escuela en el momento actual, detectamos los obstáculos que impiden su mejoramiento continuo y las condiciones en que se desarrolla y determinamos lo que nos interesa conocer en función a las áreas de acción de la promoción de la salud y a las potencialidades que poseemos. Debemos tener claridad respecto a lo que entendemos por problemas, necesidades y potencialidades.

- **Problemas:** Son aquellos que alteran el normal desarrollo de una actividad, en este caso educativa. Para ser detectado como problema debe ser componente de la realidad, tener solución y ser relevante con relación a los objetivos planteados.
- **Necesidades²²:** Distinguimos dos tipos de necesidades.
 - De desarrollo, son aquellas cuya satisfacción permite a las personas, familias y comunidad, desarrollar por completo su potencial humano, permitiendo su plena inserción social y la satisfacción de las otras necesidades de salud.
 - De mantenimiento de la salud, son aquellas que cuando se satisfacen, permiten preservar la situación de salud biopsicosocial y vivir en armonía con el ambiente que nos rodea, potenciando los factores protectores y detectando y evitando los factores de riesgo asociados a daños a la salud integral.
- **Potencialidades:** Son las capacidades con relación a la salud que favorecerán la superación de los problemas y necesidades.

La información obtenida en el diagnóstico va a orientar nuestro Plan Anual de Trabajo (PAT) en el cual deberemos observar la coherencia entre las necesidades y las potencialidades con relación a las acciones planteadas.

“Hace años no tocábamos temas de salud en nuestras escuelas. Este año llamamos a reunión y pudimos organizar un comité en cada centro educativo. Hicimos nuestro FODA, para sacar los problemas más resaltantes y así hicimos nuestro plan de trabajo”.

Directora del Centro Educativo Juan de la Cruz Montesala (Ex No. 701)

²²Propuesta del Modelo Teórico de Abordaje de Promoción de la Salud. Dirección General de Promoción de la Salud, MINSA.

Resulta relevante analizar los elementos de gestión que garantizarán el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, entre los cuales destacan:

- Aspectos internos: participación activa y organizada de los integrantes de la escuela, clima institucional positivo, entre otros.
- Aspectos externos: empleo de estrategias intersectoriales, alianzas con instituciones y organizaciones privadas o comunales y convenios de salud para atender a los estudiantes y docentes en el establecimiento de salud cercano.

Sabemos que gran parte de nuestras escuelas utilizan la técnica FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el diagnóstico de su centro. Además, existen otras técnicas como el Árbol de Problemas y la Espina de Pez, etc. Todas ellas pueden contribuir a reconocer la realidad de salud en la comunidad educativa.

Proceso de diagnóstico

Ya hemos determinado lo que nos interesa conocer y vamos a pasar a organizar el proceso de diagnóstico. Para ello trazamos un plan, seleccionamos las técnicas para la recolección de la información y pasamos a diseñar nuestros instrumentos.

Recordemos que:

No podemos investigar todos los factores que determinan la salud, por ello estableceremos lo qué nos interesa conocer y cómo será resuelto en las siguientes fases.

1° Plan de Diagnóstico

Es el momento del diseño del plan de diagnóstico, que tiene los siguientes componentes:

- Objetivos temas del diagnóstico (considerados en las áreas de acción).
- Fuentes de las que se recogerá la información.
- Metodología y técnicas a emplear.
- Lugares y condiciones en los que se desarrollarán las actividades correspondientes.
- Instrumentos para la obtención, registro, procesamiento y ordenamiento de la información, así como los recursos humanos y materiales que se emplearán.

- Plazos de ejecución y de las tareas que cada integrante debe realizar.

2° Selección de técnicas

Las técnicas más usadas para la recolección de información en el momento del diagnóstico son: la encuesta, la entrevista, el grupo focal, el parlamento infantil y el cabildeo.

- La encuesta recoge información haciendo preguntas mostrando y cuantificando las posibles respuestas. Los instrumentos de encuesta más utilizados en las escuelas son los cuestionarios y fichas (de registro y de observación).
- La entrevista se realiza de manera individual, recoge información, la registra o graba las respuestas, las cuales se aprecian según su relevancia.
- El grupo focal se realiza a modo de entrevista grupal con un promedio de 10 niños, niñas o adolescentes. Se genera la discusión ante determinados temas, las intervenciones son grabadas para facilitar su análisis.
- El parlamento infantil recoge información haciendo preguntas al alumnado organizado por grupos según grado escolar. Estas respuestas son escritas por líderes estudiantiles que dirigen la lluvia de ideas, para luego consolidarlas.
- El cabildeo es el proceso destinado a preparar al grupo de líderes escolares en salud para presentar y argumentar los resultados del parlamento ante las autoridades. Iniciando la experiencia de influir en las decisiones tomadas en las escuelas.

Además, es un valioso recurso que desarrollemos la estrategia de pares, conocida como **Niño(a) a Niño(a)**, que involucra directamente a las y los estudiantes en la tarea de promover la salud desde la fase del diagnóstico. Esta estrategia promueve la solidaridad, el compromiso y la responsabilidad, reconociéndolos como actores fundamentales en sus escuelas, familias y comunidades (Ver en anexo 4: Metodología de pares).

3° Diseño de instrumentos

Después de revisar las técnicas, pasamos a diseñar los instrumentos que nos permitirán recopilar la información deseada, tomando como base los fundamentos teóricos expresados en el marco referencial. Consideremos las siguientes pautas:

- Selección de instrumentos adecuados al tipo de información



que queremos obtener.

- Elaboración de los ítems con relación a nuestros temas de estudio.
- Determinación de la calificación.
- Puesta a prueba de los instrumentos a fin de evaluar su confiabilidad y pertinencia, para reformularlos en caso sea necesario (validación).

“En un cuestionario hemos podido recoger diferentes problemas referentes a la salud. Nuestros alumnos tenían bajo peso y talla, altos niveles de desnutrición, son cortos de vista y existen problemas de pandillaje, de embarazo en adolescentes, que nos han permitido un diagnóstico para formular en el plan de trabajo”.

Director del Centro Educativo Amauta, San Juan de Lurigancho. Lima.

Ha sido frecuente concebir el diagnóstico en salud con la identificación exclusiva de los problemas relativos a las enfermedades. Ahora que hemos ampliado nuestra concepción de salud, prestaremos especial atención a la formulación de nuestros instrumentos y a identificar aquellos factores que están actuando de manera favorable o desfavorable en el bienestar y la calidad de vida de la comunidad educativa.

EJEMPLO DE SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DE TÉCNICAS

¿Qué temas?	¿A quiénes?	¿Cómo?	¿Con qué?
<ul style="list-style-type: none"> - Ambientes saludables. - Estilos de vida saludables. - Provisión de servicios de salud y nutrición. 	Directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y personal administrativo.	Entrevista Encuesta Observación Parlamento Infantil, otros.	Ficha de registro Cuestionario grupal Ficha de observación, otros.

4° Aplicación de instrumentos

Es el momento de recabar la información, aplicando los instrumentos que hemos diseñado y validado. A modo de ejemplo se presenta una ficha para recoger información de los estudiantes. Está estructurada en base a los temas de las áreas de acción de la promoción de la salud. El análisis de la información se realizará considerando que en los rubros I, II y III todos los ítems que obtengan un calificativo negativo, muestran aspectos deficitarios de los ambientes y servicios; en los rubros IV y V los ítems que obtengan un calificativo positivo mostrarán los problemas. (Ver en Anexo 3: Modelo de instrumento).

FICHA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este instrumento será resuelto de manera grupal, los tutores serán los responsables de aplicarlo.

I DEL AMBIENTE FÍSICO, TU COLEGIO CUENTA:		SI	NO
1	Servicios higiénicos		
2	Agua fluida		
3	Salones para tu estudio		
4	Lugares para tu recreación y sano esparcimiento		
5	Kioscos que expenden alimentos nutritivos y preparados con higiene		
6	Espacios seguros: escaleras, corredores, cableado, etc.		
Comentario adicional del los y las estudiantes:			
II DEL AMBIENTE PSICOLÓGICO, EN TU COLEGIO:		SI	NO
7	Las relaciones con los tutores y profesores son positivas		
8	Puedes comunicarte con los directivos fácilmente		
9	Observas un clima adecuado entre los docentes		
10	El trato a los estudiantes es con respeto		
11	El trato a los estudiantes es con confianza y afecto		
12	Se respetan las normas y reglas		
Comentario adicional del los y las estudiantes:			
III DE LOS SERVICIOS, TU COLEGIO TIENE:		SI	NO
13	Tópico de salud		
14	Programas de salud		
15	Defensoría escolar		
16	Municipios escolares		
17	Programas de líderes		
18	Programas de educación sexual		
19	Orientación y consejería		
Comentario adicional del los y las estudiantes:			
IV DEL ENTORNO, CERCA DE TU COLEGIO OBSERVAS QUE HAY		SI	NO
20	Venta de drogas		
21	Vandalismo y pandillas		
22	Alcoholismo		
23	Personas de mal vivir		
24	Juegos de azar		
25	Discotecas abiertas en horario escolar		
26	Cabinas de internet con acceso a pornografía		
Comentario adicional del los y las estudiantes:			
V DE LOS PROBLEMAS EN TU COLEGIO:		SI	NO
27	Hay comportamientos de violencia entre compañeros		
28	Hay discriminación		
29	Existe acoso sexual		
30	Casos de embarazo		
31	Ves que hay maltrato a los alumnos (verbal o físico)		
Comentario adicional del los y las estudiantes:			



Análisis de la información

Este momento se refiere al proceso de tabulación, clasificación, análisis e interpretación de los datos recogidos que nos dará como resultado el diagnóstico, mostrando el punto actual, o de partida, en materia de la salud integral de la comunidad educativa. Esta información será contrastada más adelante con los resultados, producto de las acciones ejecutadas.

Plan sugerido

Primer paso: Preparamos los datos para el análisis

- Se ordenan las fichas o cuestionarios según los grupos de estudio.
- Verificamos la precisión de los datos.
- Hacemos un inventario y matrices por línea de acción y grupo de estudio.

Segundo paso: Realizamos la tabulación

- Preparamos la plantilla para realizar la tabulación (calificación).
- Llenamos las matrices con los datos tabulados.
- Con los datos consolidados, elaboramos gráficas circulares, barras, cuadros de doble entrada.

Tercer paso: Análisis e interpretación de los datos

- Describimos los resultados por áreas de acción y según grupos encuestados.
 - Comparamos los resultados por áreas y grupos.
 - Elaboramos cuadros comparativos.
- Interpretamos la información.
 - Nos interrogamos acerca de los factores que están contribuyendo a la aparición y mantenimiento de los problemas y necesidades identificadas.

Cuarto paso: Priorización de necesidades y problemas

En este momento procedemos a determinar la prioridad de los problemas y las necesidades en función a cómo afectan el aprendizaje y la salud integral de los estudiantes y la comunidad educativa.

- Recurrimos a los cuadros y gráficas que presentan la información analizada del diagnóstico para tener una visión panorámica de la realidad de salud de la escuela.

- Rescatamos los elementos a favor, así como las limitaciones.
- Realizamos un análisis detenido para identificar la relevancia de los problemas y necesidades que podrán ser tratados en la programación curricular como contenidos transversales.

La priorización de los problemas por áreas de acción es un asunto que puede ser complejo, ya que no existe una regla que nos diga cuántos problemas debemos priorizar, dependerá de los recursos y las potencialidades de cada institución.

Nos reunimos con los docentes, la comunidad educativa, la APAFA y la directiva; hacemos un análisis de nuestra realidad y obtenemos nuestros problemas, escogemos uno y lo trabajamos”.

Directora del Centro Educativo Juan de la Cruz Montesala, Quillabamba – Cusco

Informe del diagnóstico

Es el documento que resume la información analizada respecto a la situación de la salud en la Institución Educativa.

Redactamos y presentamos el informe

- Resumimos los resultados y conclusiones respecto de cada área de acción y formulamos recomendaciones.
- Presentamos el borrador al Consejo Educativo Institucional, con los aportes recabados redactamos el informe final del diagnóstico.
- Preparamos un resumen y elaboramos la presentación en forma didáctica utilizando papelógrafos, transparencias o power point.
- Presentamos los resultados del diagnóstico en asamblea a los diversos integrantes.
- Recogemos las percepciones de los diferentes integrantes para tener una comprensión integral de la situación de salud en nuestra escuela.

El siguiente ejemplo esquematiza la priorización de los problemas y necesidades considerando las potencialidades de la escuela.



PROBLEMAS		NECESIDADES	POTENCIALIDADES
Problemas	Problemas priorizados		
<ul style="list-style-type: none"> • Parasitosis • Pediculosis • Alimentación inadecuada • Conductas violentas entre compañeros. • Escasa actividad física. • Venta de comida en condiciones insalubres. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conductas violentas entre compañeros 2. Parasitosis. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Implementar programa de capacitación de habilidades para la vida. 2.1 Servicios de agua segura. 2.2 Programa de hábitos de higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo concertado con el establecimiento de salud. • Comunidad educativa involucrada en el proceso.

Resultados y reflexiones

Al concluir esta fase de diagnóstico habremos logrado:

1. El diagnóstico de salud de la comunidad educativa que señala las necesidades, problemas y potencialidades.
2. La difusión de los resultados del diagnóstico en la comunidad educativa, que permite que ésta tome conciencia de su realidad en salud.
3. El conocimiento real sobre el cual contextualizaremos las actividades de las siguientes fases.

Reflexionemos sobre los siguientes aspectos:

- ¿En qué radica la importancia del diagnóstico?
- ¿Por qué se dice que el diagnóstico es una forma de investigación?
- Según los aspectos analizados, ¿Qué factores están directamente relacionados a los problemas identificados? (ver ejemplo de la página anterior)

2.3 Tercera fase: Planificación

Como resultado de la fase de diagnóstico conocemos cuál es la situación de nuestra comunidad educativa con relación a los factores que vienen favoreciendo nuestra salud integral o determinando las enfermedades. Además priorizamos los problemas de salud, identificando sus necesidades y fortalezas.

Objetivo de esta fase:

Planificar las actividades que promueven la salud, integrándolas a los diferentes planes de acción, en respuesta a lo hallado en el diagnóstico.

La planificación disminuye la sensación de incertidumbre, asegurando que mantengamos los esfuerzos debidamente direccionados. Consideremos los principales recursos con los que contamos para realizar esta fase:

- El informe de diagnóstico que muestra la situación de salud y prioriza las necesidades y problemas encontrados.
- Plan Curricular del Centro, que les permite a los docentes adecuar los diferentes contenidos, en este caso los de salud, a la realidad de la Institución Educativa.

Contenidos de la fase:

- ¿Cómo desarrollamos esta fase?
- Fortaleciendo las acciones que promueven la salud en la planificación operativa:
 - Plan Anual de Trabajo
 - Programación Curricular
 - Plan de Tutoría
 - Plan de Aula
- Formulando las acciones que promueven la salud:
 - Pasos sugeridos para elaborar los planes de acción
 - Indicadores
- Resultados y reflexiones



¿Cómo desarrollamos esta fase?

En esta fase de planificación operativa, el Consejo Educativo Institucional, el Comité de Tutoría y los docentes son los principales responsables de planificar y diseñar las acciones anuales que promueven la salud en la escuela.

Fortaleciendo las acciones que promueven la salud en la planificación operativa

Se fortalecen los temas de salud, que serán desarrollados durante el año lectivo, articulados en las acciones operativas programadas en el Plan de Anual de Trabajo (PAT), en la Programación Curricular (PCC), el Plan de Tutoría y el Plan de Aula de cada docente en concordancia al Proyecto Educativo Institucional.

A continuación describiremos la programación curricular en relación a la promoción de salud en las Instituciones Educativas.

Programación Curricular

Consiste en programar cada año los contenidos básicos de las áreas educativas. Como sabemos, se elabora sobre la base de los contenidos educativos del Diseño Curricular Básico, formulados por el Ministerio y la Región. Los contenidos de salud son dosificados en la programación anual de las áreas educativas mediante las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, a este proceso se le denomina planificación curricular.

En las 35 horas académicas, existen doce o trece líneas de acción educativa, dentro de ellas hacemos una diversificación curricular con contenidos transversales en salud, temas dentro de clases”.

Directora Centro Educativo La Convención, Quillabamba Cusco

En el proceso de descentralización los Gobiernos Regionales y Locales están asumiendo las competencias en materias de educación y salud. En este sentido, algunas regiones y municipios están avanzando en la propuesta de hacer de sus localidades escenarios saludables, fortaleciendo con mayor decisión los contenidos de salud. De este modo, la diversificación de los currículos nacionales está incorporando contenidos significativos de la realidad socio cultural, económico, productivo, ecológico y de salud, respondiendo a necesidades e intereses de los

educandos (Ver modelos de programación de actividades en Anexos 5 y 6).

Plan de Tutoría

El Comité de Tutoría, conformado por el conjunto de tutores, propone incorporar actividades relacionadas a la salud corporal y mental en el Plan Tutorial de Aula (PTA), de acuerdo al diagnóstico del PEI. En el anexo 7, se presenta un modelo sugerido de cartel de actividades integradas, donde se incluyen temas de educación en valores, técnicas de estudio, y de salud que pueden realizarse en las sesiones de tutoría a partir del diagnóstico de aula.

Este plan contiene las actividades de acompañamiento y orientación permanente de los estudiantes, que responden a necesidades e intereses de desarrollo personal, de desempeño académico, orientación vocacional y de promoción y defensa de la salud integral.

- Se planifican acciones de promoción y prevención que se articulan a los planes de la escuela en la programación curricular con los contenidos transversales.
- En Primaria el docente de aula ejecuta acciones de manera sistemática y permanente, en todas las áreas curriculares, propiciándose la interrelación con la familia y la comunidad.
- En Secundaria, el docente tutor desarrolla las acciones en la hora semanal lectiva correspondiente a Tutoría, considerando que las demás áreas también contribuyen en las acciones de orientación integral del estudiante.

Programación de Aula

Las Instituciones Educativas a través de la diversificación contextualizan los contenidos del Diseño Curricular Básico, incluyendo los contenidos de salud como temas transversales en las diferentes áreas. Este proceso se denomina programación de aula y es de corto plazo, en el cual se diseñan las unidades didácticas y proyectos módulos, por grado y en cada nivel (primario y secundario). Es en los proyectos de aprendizaje donde el estudiante pone en práctica lo aprendido, relacionando los conocimientos de salud con las diversas áreas.

El siguiente es un modelo de matriz que toma algunos ejemplos de problemas priorizados en el diagnóstico, según las áreas de acción que promueven la salud. Dichos problemas son superados mediante las áreas curriculares y los contenidos transversales que buscan desarrollar en los estudiantes las capacidades para afrontarlos.



EJEMPLOS DE PROBLEMAS PRIORIZADOS EN EL PLAN DE AULA

Áreas de Acción	Problemas (Priorizados en el diagnóstico)	Capacidades del estudiante (A lograr para enfrentar el Problema)	Contenidos Transversales (áreas curriculares)
Ambientes Saludables	Conductas violentas entre estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las situaciones que pueden causarle daño y las evita. Propone estrategias para resolver un conflicto. 	Área Persona, Familia y Relaciones Humanas <ul style="list-style-type: none"> Habilidades sociales. Buen trato y cultura de paz.
Estilos de Vida Saludables	Carencia de hábitos de higiene y alimentación sana	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia de participar en la organización escolar (Consejo Estudiantil, Municipio Escolar, otros). 	Área: Ciencia Tecnología y ambiente <ul style="list-style-type: none"> Hábitos de higiene. Alimentación sana.

La solución de los problemas concernientes al área de acción denominada Programas y Servicios de Salud Integral y Nutrición, no son simples de abordar (de manera directa) desde la programación curricular. Su solución depende de la gestión del Director y de la labor del Consejo Educativo Institucional. Algunos ejemplos de esta área:

- La venta de alimentos en mal estado en el kiosco o en los alrededores de la escuela. Al ser detectada será resuelta tomando medidas que involucran la coordinación con otros sectores.
- La carencia de tópicos de salud y botiquín escolar, que será resuelta con la asesoría y apoyo técnico del personal del establecimiento de salud.

Formulando las acciones que promueven la salud

En la formulación de las acciones que promueven la salud en la escuela, consideremos algunos criterios que facilitan la planificación. Tendremos en cuenta un cronograma realista y un tiempo para imprevistos, calcularemos los riesgos para avanzar sin fracasar.

Diseñamos metas proporcionales a la capacidad de las personas, relacionadas con conocimientos, desempeños y momento en su ciclo de vida, y consideramos los aprendizajes por logros posibles de alcanzar, para que el aprendizaje sea gratificante en la construcción de conocimientos.

Pasos sugeridos para elaborar los planes de acción

- 1° Se seleccionan los problemas analizados y priorizados en el diagnóstico de salud.
- 2° Se formulan los objetivos con relación a las áreas de acción de la promoción de la salud. Deben expresar claramente lo que se quiere conseguir y tienen que ser posibles de evaluar.
- 3° Se seleccionan las actividades (soluciones) que responden a los problemas priorizados, ordenando las actividades según área de acción, desglosando las tareas de cada actividad e indicando los responsables para cada tarea.
- 4° Se determinan los recursos requeridos por actividades: humanos, metodológicos y económicos.
- 5° Se precisan los responsables según las actividades.
- 6° Duración de cada actividad, considerando el tiempo de inicio y fin de la actividad, así como las actividades permanentes y las temporales y los meses de mayor concentración de actividades en la Institución Educativa.
- 7° Precisión de la evaluación y de los indicadores para evaluar los resultados del proceso.
- 8° Revisión del plan y el cronograma en asamblea general y ajuste de la versión final del plan y la programación para el año.

Indicadores

Son aquellas unidades básicas, observables en que se pueden descomponer los objetivos. Son diseñados en el momento de la planificación y se enuncian en términos de cantidad, calidad y tiempo. Permiten apreciar los distintos niveles de alcance de los resultados obtenidos, sea este avance de naturaleza cuantitativa o cualitativa, y es la manifestación tangible para determinar el grado alcanzado en la gestión, referida fundamentalmente a las actividades que darán cumplimiento a las áreas de acción



de promoción de la salud. Veamos cuál es la utilidad y las características de los indicadores²³:

Utilidad de los indicadores:

- Nos ayudan a reconocer el logro exitoso o no de los objetivos.
- Aclaran lo que queremos decir con objetivos.
- Representan las condiciones necesarias para alcanzar objetivos.
- Son enunciados en términos de cantidad, calidad y tiempo.
- Proporcionan una base objetiva para evaluación.

Características de los indicadores:

- **Validez:** Que mida lo que se supone que tiene que evaluar.
- **Confiabilidad:** Las pruebas repetidas en diferentes momentos producen los mismos resultados.
- **Sensibilidad:** El indicador reflejará los cambios esperados.
- **Especificidad:** Mide sólo aquellos cambios atribuibles al problema y al proyecto.

Los indicadores se diseñan en el momento de planificación, en el caso de objetivos operativos, que responden al plan anual, su evaluación se realiza mediante indicadores de resultados, que revelarán si la implementación y ejecución alcanzó los productos esperados en el plazo previsto y con los recursos asignados²⁴. Algunos ejemplos de indicadores cuantitativos con relación a actividades propuestas en el plan:

ACTIVIDADES	INDICADORES
Comité de Vigías y Promotores de Salud	<ul style="list-style-type: none">• Número de estudiantes que promueven la salud, como vigías o promotores de salud, el cuidado del ambiente, la formación ciudadana y la cultura de los valores, durante el año escolar.
Capacitación en Salud	<ul style="list-style-type: none">• Número de padres o en caso necesario estudiantes y docentes capacitados en el primer trimestre.
Actividades de Salud	<ul style="list-style-type: none">• Número de actividades realizadas del plan anual.• Número de docentes, padres y estudiantes que participan en las actividades programadas para el año.

²³Resumen de la ponencia de María Edith Baca sobre planificación estratégica y marco lógico. Organización Panamericana de la Salud, 2003.

²⁴Vásquez, Aramburu, Figueroa y Parodi. Gerencia Social. Diseño monitoreo y evolución de proyectos sociales. Universidad del Pacífico/IDRC-CIID, pág.88. 2002.

Resultados y reflexiones

Al finalizar la fase de planificación habremos logrado:

1. La concreción de las acciones que promueven la salud en los planes operativos.
2. Contenidos de salud adecuados a la realidad de la Institución Educativa.

Hemos culminado la planificación de nuestras actividades y nos detenemos a responder las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué es importante que desarrollemos la planificación operativa?
- ¿Cuáles son las razones de considerar los contenidos en salud como actividades transversales en nuestra programación curricular?



2.4 Cuarta fase: Ejecución

Como resultado de la fase de planificación nuestros recursos y las acciones a desplegar están orientadas correctamente y forman parte de los instrumentos de gestión educativa, o se encuentran en proceso de fortalecimiento.

Objetivo de esta fase

Obtener y adecuar los recursos poniendo en marcha las acciones de las áreas propuestas, que promueven la salud de la Institución Educativa.

En esta fase el trabajo pedagógico se potencia por la alianza intersectorial establecida con salud. Contamos con los siguientes recursos:

- El Plan Anual de Trabajo que contiene las acciones que promueven la salud.
- Planes de Aula con contenidos diversificados en salud por niveles.
- Comunidad Educativa involucrada en promover la salud en la escuela y la localidad.

Contenidos que desarrollamos:

- ¿Cómo desarrollamos esta fase?
- Implementando los recursos para promover la salud en la Institución Educativa
 - ¿Qué conocimientos necesitamos?
 - ¿Qué recursos tenemos?
 - Habilidades que requerimos
 - Creamos un ambiente de trabajo saludable
- Ponemos en marcha las acciones: formas de ejecución
 - Propuesta de gestión
 - Propuesta curricular
 - Proyectos innovadores
- Resultados y reflexiones

¿Cómo desarrollamos esta fase?

Esta fase la iniciamos implementando los recursos necesarios para llevar a cabo nuestra misión, tomando como guía el Plan Anual de Trabajo. Nos proveemos de conocimientos y desarrollamos habilidades personales y sociales para establecer un trabajo sinérgico, que nos garantice orientarnos hacia un fin común.

Después de implementarnos de conocimientos y potenciar nuestras habilidades ejecutaremos las acciones que promueven la salud. Tenemos los contenidos diversificados en nuestras áreas y es el aula el principal espacio donde impartimos estos conocimientos. Será con nuestro modelo que transmitiremos las actitudes que inspiren a nuestros estudiantes la adopción de comportamientos hacia una cultura del bienestar y la salud.

Además de los contenidos transversales, desarrollaremos proyectos de aprendizaje y actividades involucrando a los diversos integrantes de la comunidad educativa.

Implementando los recursos para promover la salud en la Institución Educativa

Generalmente, cuando pensamos en recursos consideramos en primer lugar los materiales y económicos. Sin embargo, el principal recurso es el conocimiento que lleva el docente al aula y se enriquece con los conocimientos previos de los estudiantes en un proceso de construcción permanente e interactivo del aprendizaje significativo.

“Capacitamos a los chicos en salud, a ellos les gusta todo lo que sea conocimiento y les gusta divulgarlo, van a casa y lo replican todo, son como centinelas”.

Médico Jefe- Posta Médica Jaime Zubieta. San Juan de Lurigancho – Lima.

¿Qué conocimientos necesitamos?

El Director(a) y el Consejo Educativo Institucional, integrado por el personal del establecimiento de salud, son responsables de implementar la capacitación en salud a todos los integrantes de la comunidad educativa. Sugerimos algunos temas:

TEMAS	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS
Promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none">• Enfoque y conceptos de promoción de la salud.• Metodología y técnicas de contextualización.
Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none">• Instrumentos de recolección de información.• Técnicas para el procesamiento de la información.
Salud integral	<ul style="list-style-type: none">• Alimentación y nutrición balanceada.• Actividad física adecuada al ciclo de vida.• Habilidades para la vida.• Formación de promotores y vigías de salud.• Implementación de botiquín y tópico, primeros auxilios.• Uso y dosificación de plantas medicinales.
Ambientes saludables	<ul style="list-style-type: none">• Agua y saneamiento, mantenimiento de baños o letrinas.• Prácticas básicas para conservación del ecosistema.• Aprovechamiento de aguas residuales.• Reciclaje de materiales.

Consideremos que la formación continua de los recursos humanos, garantiza la calidad de las acciones que se ejecuten. Como sabemos la herramienta más usada es el plan de formación continua, la implementación de la biblioteca con lecturas especializadas, la movilización de recursos humanos y los materiales.

¿Qué recursos tenemos?

Para la implementación de las actividades que promueven la salud contamos con:

- El Consejo Educativo Institucional (CONEI) que moviliza recursos a través de:
 - Convenios con instituciones públicas y privadas y agencias de cooperación para fortalecer las acciones que promueven la salud y sus áreas de acción.
 - Actividades para la captación de recursos, con la participación de toda la comunidad educativa y el apoyo de la comunidad local, por ejemplo: festivales, ferias, etc.

- Asesoría técnica del personal del establecimiento de salud, integrado al CONEI.
- El Comité de Tutoría, que apoya al CONEI en el fortalecimiento de la promoción de salud en la Institución Educativa y refuerza el trabajo de los docentes.
- Infraestructura y mobiliario para la ejecución de actividades conjuntas.
- Medios audiovisuales y materiales educativos.
- Con recursos propios del presupuesto de la Institución Educativa.

En este momento de ejecución, el CONEI impulsa y fortalece la activa participación y empodera a los integrantes de la comunidad que están organizados, o se organizan en: APAFA, Municipios Escolares, vigías y/o promotores de salud, bomberitos, clubes de tiempo libre y otros.

La participación activa y el involucramiento de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, el apoyo sostenido del personal del establecimiento de salud de la localidad y los aliados que se sumen a la propuesta, constituyen una fuerza social colectiva, que la entendemos como el empoderamiento comunitario. Es decir, la actuación colectiva que permitirá ganar el control sobre los factores que determinan la salud y la calidad de vida en la comunidad.

“Hemos hecho campañas alrededor del centro educativo. Hacemos campañas de faena con los padres, limpiamos todo el contorno incentivando a los vecinos no hacer basura. En los cerros hemos logrado que tengan su tanque de agua, capacitándoles como deben mantener su agua, como dar buen uso a los baños”.

Director del Centro Educativo Toribio de Luzuriaga y Mejía, San Juan de Lurigancho.

Habilidades que requerimos

Como hemos podido notar el fortalecimiento de la salud en las instituciones educativas requiere de conocimientos, ligados al tema y también de habilidades para el éxito de la labor. Entendemos por habilidades a toda actividad que una persona desarrolla con gran destreza y dominio, como resultado de su práctica continua. Estas habilidades permiten afrontar las diferentes exigencias de la vida diaria.

“Los que dirigimos debemos ser personas muy bien centradas y saber qué queremos para transmitirlo a los alumnos y a los padres de familia”

Director C.E. Toribio de Luzuriaga y Mejía, San Juan de Lurigancho – Lima.

Las habilidades de gestión enriquecen los resultados cuando se lidera, planifica, organiza y evalúa de manera participativa, movilizándolo a la comunidad educativa en pleno. Trabajar con otros para alcanzar los objetivos compartidos requiere que se equilibre el acento puesto en la tarea como la atención de cuidar la calidad de las relaciones interpersonales. Además de promover la colaboración, compartir la información y los recursos en un clima amigable y cooperativo²⁵.

Habilidades a fortalecer

En el conjunto de habilidades destacan las siguientes:

- **Sociales:** Estas habilidades o aptitudes, determinan el manejo de las relaciones interpersonales. Entre algunas de ellas se encuentran la captación de sentimientos, necesidades e intereses ajenos, la influencia y persuasión, el manejo de conflictos, el liderazgo, entre otras²⁶. Estas favorecen un clima positivo, la sinergia grupal, la identidad y la pertenencia.
- **Creativas:** Las habilidades creativas hacen posible la conexión entre las ideas y las acciones²⁷. Ayudan a enfrentar retos y tareas de muchas formas, sin restarle validez a cada una de éstas. Nos permiten innovar, encontrar el lado estético de las situaciones y cosas, facilitan la eficiencia y la integración.
- **Organizativas:** Las habilidades organizativas nos ayudan a calcular la mejor manera de hacer las cosas, siendo la flexibilidad una característica fundamental para encontrar entre las diversas formas la que mejor se adecue a la situación y momento. Estas habilidades nos sirven para dar forma a los recursos humanos y materiales en función a los objetivos propuestos.

Creamos un ambiente de trabajo saludable

El clima social saludable en la Institución Educativa se sostiene a partir de la calidad de vínculos establecidos en las relaciones interpersonales entre docentes, entre estudiantes, y entre éstos con el personal administrativo y de servicios. Los vínculos se expresan en los lazos, las afinidades e intereses comunes. Podemos observarlos en las expresiones de amabilidad, alegría y entusiasmo. Cuando el clima social es saludable hay satisfacción en las personas porque se sienten bien emocionalmente.

²⁵Daniel Goleman. La Inteligencia Emocional en la Empresa. Bs. As. Ed. Vergara 1999. p. 262.

²⁶Goleman, D. La Inteligencia Emocional en la Empresa. P.47. 1999.

²⁷Galván, L. Creatividad para el Cambio: Innovación para la vida y la empresa. UPC/ El Comercio, P.19. 2001.

En grupos en los que hay elevados niveles de emociones asociadas al temor o la ira, por rivalidades o resentimientos, la gente no puede ofrecer lo mejor que tiene. Por esto resulta fundamental la armonía en un grupo, que permitirá obtener la máxima ventaja de las habilidades más creativas y dotadas de sus miembros²⁸.

Criterios para trabajar en equipo

La diferencia fundamental entre el trabajo de grupo y de equipo radica en que mientras en el grupo los integrantes dirigen sus acciones hacia una misma dirección, en el equipo además se ayudan unos a otros.

Las relaciones interpersonales positivas favorecen el trabajo de equipo, permitiendo la aceptación de las virtudes y defectos de las personas sin importar el género, la cultura, los valores, la personalidad y el ciclo de vida, promoviendo espacios de reflexión sobre los sentimientos y comportamientos propios y de los otros y generando confianza en un clima de tolerancia. Esta confianza otorga seguridad a los miembros y nutre las relaciones.

Algunos aspectos que favorecen el trabajo de equipo:

- Tener claro el objetivo a alcanzar para:
 - Orientar la acción.
 - Establecer un acuerdo entre las diferentes partes comprometidas.
- Revisar las actividades para:
 - Precisar las obligaciones contraídas por cada uno.
 - Determinar la manera de informar sobre el avance del proceso.
- Conocer la importancia de la concertación y ponerla en práctica para:
 - Lograr acuerdos.
 - Desplegar mejor los esfuerzos.
 - Minimizar las tensiones.
- Conocer la importancia de delegar para:
 - Aumentar la participación y el compromiso.
 - Hacer que el logro alcanzado sea colectivo.

²⁸Ibíd.



Un trabajo en equipo produce sinergia entre los saberes de los diferentes integrantes, es decir que al compartir conocimientos y experiencias, es capaz de enfrentar las tareas emprendidas.

En las zonas alejadas de nuestro país hay experiencias valiosas que muestran la sinergia producida entre las diferentes organizaciones e instituciones que componen la comunidad local y están comprometidas con el desarrollo de escuelas y comunidades que promueven la salud como parte de su desarrollo local.

“Desde que hemos empezado a trabajar la salud en la escuela, hemos hecho muchas cosas, primero hacer faenas comunales para pintar la escuela, haber arreglado el patio, la cancha de fútbol, hacer el pintado de las aulas, también los niños han adornado las aulas, hemos arreglado nuestra cocina con un bonito horno y también arreglado en faena nuestro comedor para tomar su desayuno en mesas y sentados en sillas...también hemos construido el tópic, le hemos puesto su puerta y pintado, hasta su camilla le hemos pintado, toda esto hemos hecho los padres de familia, el director los profesores y también los directivos de la comunidad”.

Promotor de Salud de la comunidad de Lawa Lawa - Cusco

Ponemos en marcha las acciones: formas de ejecución

Al poner en marcha las acciones que promueven la salud cuidaremos la coherencia entre lo que son conocimientos y prácticas, entre lo que decimos y lo que hacemos, para facilitar el aprendizaje y desarrollo de comportamientos saludables en las niñas, niños y adolescentes. Recordemos que los docentes son los principales modelos en la escuela.

La ejecución de las acciones considera la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes, que ejercen su derecho de ciudadanía y a la salud.

Las formas de ejecución en las acciones que promueven la salud en las Instituciones Educativas se dan a través de la Propuesta de Gestión, la Propuesta Curricular (áreas educativas y acción tutorial) y los Proyectos Innovadores.

Propuesta de gestión

La gestión del Director, con el apoyo del Consejo Educativo Institucional, hace viable las acciones intra e interinstitucionales

favoreciendo ambientes saludables e implementando programas y servicios de salud y nutrición.

- **Políticas institucionales saludables:** En las Instituciones Educativas son emitidas por la Dirección con el propósito de proteger los ambientes físicos, sociales y psicológicos, y fomentar estilos de vida saludables. Para su implementación se elaboran normas que regulan y controlan los aspectos que atentan contra el bienestar de la comunidad educativa, y las que fomentan comportamientos saludables. Un ejemplo es la norma para el buen trato en la comunidad y una convivencia armoniosa, en el marco de una cultura de paz.
- **Acciones interinstitucionales y multisectoriales:** Las ejecuta la Institución Educativa de manera concertada con organizaciones e instituciones de los sectores públicos y de la sociedad civil a través de acuerdos y convenios de trabajo conjunto para superar problemáticas sociales y fortalecer el bienestar de la comunidad educativa y local. Ejemplos de este accionar son:
 - Campañas de defensa civil, de prevención del consumo de drogas, para la seguridad vial, defensa del abuso y maltrato infantil, entre otros.
 - Movilización de recursos fuera de la institución, con empresas privadas, agencias cooperantes y búsqueda de aliados para el desarrollo de la Institución Educativa.
 - Trabajo en red, para integrar experiencias, saberes y recursos en materia de educación y salud.

La red permite integrar las experiencias, saberes y recursos frente al compromiso que exige la salud y educación escolar. Es una estrategia de coordinación multisectorial, interinstitucional y comunitaria que busca responder a las necesidades y características particulares de las diferentes regiones del país²⁹.

Propuesta curricular

Esta propuesta se plasma en el currículo educativo, como el principal instrumento de la gestión pedagógica, en el cual se diseñan los perfiles educativos de los estudiantes por niveles y grados, señalando las capacidades a lograr y los contenidos transversales que cubren una dificultad o amenaza encontrada en el diagnóstico en salud.

²⁹Cuadernos de Promoción de la Salud N°1. Red de Escuelas Promotoras de la Salud del Perú. Comisión Multisectorial de Escuelas Promotoras de la Salud. Ministerio de Educación /Ministerio de Salud. Lima, 2002. Organización Panamericana de la Salud.

La forma en que los docentes enfrentan el reto de ejecutar lo programado es con acciones educativas innovadoras, adecuándolas a las diferentes experiencias y capacidades de los estudiantes, a las diversas realidades y ámbitos de trabajo y a las posibilidades heterogéneas de la comunidad con la que trabajan. La propuesta curricular implementa las acciones que promueven la salud en sus diferentes áreas educativas, en la acción tutorial y en actividades complementarias que refuerzan el currículo.

- **Áreas curriculares:** Desarrollan contenidos que responden al contexto social y científico, en los que se incorporan los temas de salud. A través de la unidad didáctica se organizan los contenidos de las áreas educativas, desde una metodología integradora, desarrollándose en tres formas: Unidades, proyectos y módulos de aprendizaje. Ejemplos en los diferentes niveles según áreas educativas:

En educación primaria:

- Área ciencia y ambiente, los estudiantes reconocen las condiciones necesarias para que su cuerpo se encuentre en estado de salud, aplican normas de higiene, prevención y conservación de la salud.
- Educación física, los estudiantes desarrollan la actividad física como medio para mejorar su calidad de vida.

En educación secundaria:

- Área persona, familia y relaciones humanas, desarrolla estrategias para la resolución de problemas y fortalece la autonomía de los estudiantes.
- Área ciencia, tecnología y ambiente, desarrolla temas de nutrición como la elaboración de dietas balanceadas, de prevención de enfermedades transmisibles y los efectos del uso indebido de drogas.

En la siguiente matriz se presentan otros ejemplos de temas de unidades y proyectos de aprendizaje según las áreas de promoción de la salud.

TEMAS DE UNIDADES Y PROYECTOS DE APRENDIZAJE

Creando ambientes saludables	Fomentando estilos de vida saludables	Fortaleciendo los programas y servicios de nutrición y salud integral
<ul style="list-style-type: none"> • Conservando nuestros servicios higiénicos. • Cultivando plantas medicinales, frutales y ornamentales. • Recreos provechosos. • Reciclando la basura. • Creando y cuidando áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoviendo el buen trato y la cultura de paz. • Crezco sano consumiendo soya. • Reduzcamos la contaminación. • Recreándonos sanamente con actividades físicas. • Practicando nuestros hábitos de higiene. • Valorándonos como somos. • Desarrollando las habilidades para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor escolar con alimentos ricos y balanceados. • Implementemos nuestro botiquín escolar. • Creando nuestro tópico escolar. • Kioscos saludables.

Los proyectos de aprendizaje permiten la participación activa de los estudiantes, desde su concepción a nivel de idea hasta su ejecución; todo esto relacionado con la información referida a cubrir necesidades y responder a los problemas detectados de manera colectiva. En estos proyectos, los estudiantes desarrollan o evalúan un proceso o un producto de utilidad práctica. En anexos se muestran ejemplos de proyectos de aprendizaje (Ver anexo 8).

■ **Acción tutorial:** En las Instituciones Educativas se dispone por lo menos de una hora para la labor tutorial dentro de la jornada laboral, en la cual se desarrolla la función orientadora y preventiva. Cada Institución Educativa define la modalidad de tutoría individual o grupal que garantice el mejor desarrollo de este servicio.

- **Individual:** Orienta a los estudiantes en forma personal, considerando las características de su personalidad, en el acompañamiento para el desarrollo de hábitos y la práctica de valores en la determinación de la vocación profesional e interés hacia el mundo laboral, prestando consejo y tratamiento individual, con el respectivo monitoreo del avance.
- **Grupal:** Orientación a los estudiantes en equipos de trabajo, considerando las áreas personal-social, que tiene como finalidad contribuir a integrar al educando como persona y como miembro activo de su comunidad, potenciando sus habilidades y destrezas, a través de una orientación integral.



- **Actividades que refuerzan el currículo:** Estas actividades se realizan en horarios fuera de aula, complementan los objetivos del currículo y refuerzan el PEI. Están programadas en el PAT y registradas en el calendario cívico de la Institución Educativa. Algunos ejemplos de actividades con relación a las áreas de promoción de la salud son: Semana de los derechos del niño y del adolescente, día del medio ambiente, día internacional contra el consumo de drogas, entre otros.

Proyectos innovadores (PIN)

Estos proyectos generan un cambio en un aspecto de la gestión pedagógica o administrativa, para mejorar la calidad educativa, responden a la planificación operativa a corto plazo, realizando acciones concretas. Plantean actividades complementarias al PEI que paulatinamente son incorporadas. Un ejemplo de proyecto innovador en salud es: “Por una Institución Educativa promotora de áreas verdes”.

Resultados y reflexiones

Los principales resultados que alcanzamos en esta fase son:

1. Los docentes y tutores desarrollan los contenidos de salud diversificados en sus aulas, promueven ambientes saludables y servicios adecuados de salud y nutrición.
2. Los padres de familia asumen acciones concretas en favor de la salud de sus hijos y la comunidad educativa.
3. Los estudiantes participan activamente en los proyectos de aprendizaje en salud.
4. El personal de servicio ha asumido el valor de su rol para facilitar ambientes saludables, no sólo en el aspecto físico sino también en lo social.

Consideremos algunas reflexiones al término del periodo escolar respecto a la experiencia de promoción de la salud en la Institución Educativa:

- ¿Cuáles han sido los aprendizajes más significativos del trabajo en equipo en el fortalecimiento de las acciones promoción de la salud en la Institución Educativa?
- ¿Qué acciones resultaron más fáciles y más difíciles de ejecutar? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la experiencia de trabajar con los estudiantes en las comisiones de trabajo?

2.5 Quinta fase: Evaluación y sistematización

Después de haber puesto en marcha las acciones que promueven la salud, procedemos al análisis de lo logrado al final del año escolar, respecto de lo que nos propusimos como parte del Plan Anual de Trabajo.

Objetivo de esta fase

Acompañar y analizar el proceso en forma permanente, evaluar y reconstruir la experiencia.

Las acciones que hemos realizado nos señalan el nivel de avance de la Institución Educativa que promueve la salud. Es importante que distingamos entre aquellas acciones que han conducido al logro de los objetivos de aquellas que nos desviaron de éstos. En ambos casos es fundamental guardar el aprendizaje vivido. Para ello sistematizaremos la experiencia.

Contenidos a desarrollar:

- ¿Cómo se realiza la evaluación?
- Formas de evaluar
- Contrastando lo propuesto y lo ejecutado:
 - Lo cuantitativo y cualitativo
- Avance de la promoción de la salud en las Instituciones Educativas:
 - Niveles de avance
- Sistematización de la experiencia:
 - Documento de sistematización
 - Difusión de la experiencia
- Resultados y reflexiones



¿Cómo se realiza la evaluación?

En esta fase, contrastamos los aspectos de índole cuantitativo como los de carácter cualitativo que encontramos en la fase diagnóstica con los resultados obtenidos, producto de las acciones ejecutadas. Después de la evaluación, reconstruiremos la experiencia, para compartirla, replicarla y mejorarla el siguiente año. El resultado será un documento de sistematización que plasme los aprendizajes adquiridos de manera escrita, describiendo la experiencia tal como fue vivenciada.

La evaluación debe tener coherencia con el proceso realizado, respondiendo a la propuesta innovadora que se ha planteado, aplicando instrumentos ajustados al contexto de manera participativa.

Formas de evaluar

El ejercicio de una nueva cultura de la evaluación, a través de la reflexión colectiva y permanente, permite analizar el logro de los objetivos mediante la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad educativa y genera el mejoramiento continuo hacia una escuela de calidad.

La evaluación en sí misma la podemos realizar de dos maneras:

- **La autoevaluación**, es la que realiza el propio equipo de trabajo. En ésta se valora el acierto y se asume el logro, así como se reconoce el error y se hace una autocrítica constructiva.
- **Evaluación externa**, es realizada por actores sociales externos a la comunidad educativa, a nivel de órganos desconcentrados de los sectores educación y salud, que están en relación con el proceso de la promoción de la salud en el medio escolar.

No olvidemos que este proceso requiere de una evaluación permanente y lo haremos a través del seguimiento. Desde el enfoque de procesos, el seguimiento lo entendemos como un acompañamiento y respaldo al trabajo de los y las responsables de las actividades. Tiene el objetivo de revisar periódicamente que las acciones realizadas sean coherentes y aporten al Plan de Trabajo Anual. Este seguimiento nos permitirá:

- Identificar las dificultades y buscar alternativas de solución.
- Detectar las limitaciones y ser realistas en su afronte.
- Brindar el apoyo en el momento adecuado a las comisiones de trabajo.
- Reconocer los avances y fortalecerlos.

Se sugieren las siguientes preguntas para el seguimiento:

- ¿Las actividades están respondiendo a los objetivos propuestos?
- ¿Las actividades están orientadas hacia los resultados acordados?
- ¿Las actividades responden al acta de compromiso?
- ¿Las actividades responden a los recursos humanos y materiales con los que contamos?

Contrastando lo propuesto y lo ejecutado

Al finalizar el periodo anual de actividades se puede identificar qué se hizo y explicar por qué se logró, o porque no se pudo cumplir lo ofrecido. Los aspectos que contrastaremos en la evaluación son de tipo cuantitativo y cualitativo. Para empezar este proceso de contraste tomamos como referencia lo que nos propusimos hacer en la etapa de planificación y lo realizado en la etapa de ejecución. La evaluación es participativa, incorpora a docentes, padres de familia y estudiantes.

Los aspectos cuantitativos a evaluar pueden ser:

- Número de docentes, padres y estudiantes capacitados .
- Número de actividades realizadas de promoción de la salud del PAT.
- Número de docentes, padres y estudiantes que participan en las actividades programadas.
- Aulas implementadas con su rincón de aseo.
- Áreas recreativas en buen estado.

Los aspectos cualitativos a evaluar pueden ser:

- Significado que el alumnado atribuye a la salud.
- Valoración de los estudiantes sobre alimentación saludable y balanceada.
- Actitudes positivas a la preservación del entorno.
- Predisposición de los adolescentes hacia una sexualidad responsable.
- Criticidad frente a la publicidad de productos alimenticios y recreativos.



Vengo trabajando tres años con el colegio y puedo decir que estos chicos están bien formados, tienen buena toma de decisión y conocen todo el campo de salud sexual reproductiva, sobre todo se ha buscado potencializar sus propias habilidades.

Psicóloga del Centro de Salud "El Pino". La Victoria

Avance de la promoción de la salud en las Instituciones Educativas



El nivel de avance de las Instituciones Educativas, con relación al fortalecimiento de las acciones que promueven la salud, es un proceso que va a mostrar principalmente los logros obtenidos por el trabajo intersectorial de educación y salud, así como el establecimiento de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas, de la sociedad civil, agencias cooperantes, todas orientadas hacia el bien común del desarrollo local desde la escuela.



Una Institución Educativa, que en su Proyecto Educativo Institucional ha fortalecido o incorporado las acciones que promueven la salud integral, se refleja en que mejora su entorno físico y social y sus integrantes mantienen comportamientos saludables en su vida cotidiana.

Los responsables de evaluar el avance de las Instituciones Educativas, que promueven la salud, son el sector educación y el sector salud, en el ámbito de sus respectivas competencias. En el ámbito de sus respectivas competencias. En tal sentido, el sector educación emitirá una directiva específica normando el desarrollo de la estrategia de Escuelas Promotoras de Salud. El sector salud por su parte realizará la acreditación según los criterios establecidos por nivel, para lo cual se deberá realizar las coordinaciones respectivas con el sector educación.

Ahora tenemos alumnos bien motivados, bien presentados, bien limpios. Ya no tenemos altos índices de inasistencia al Centro Educativo por enfermedad. Llegan temprano al colegio. Anteriormente nuestro colegio no era conocido, ahora es conocido y se nota en la separación de vacantes para el próximo año".

Director del Centro Educativo Toribio de Luzuriaga y Mejía, San Juan de Lurigancho -Lima.

Sistematizando la experiencia

En este momento se procede a reconstruir la experiencia vivida, extrayendo los aprendizajes obtenidos. La sistematización queda plasmada en un documento escrito que nos permite compartir, replicar y mejorar las futuras intervenciones. El documento de sistematización plasma de manera escrita la experiencia tal como fue vivida. Se basa en los documentos que hayan registrado el proceso como el libro de actas, el cuaderno anecdótico, entre otros.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo³⁰.

La sistematización:

- Recupera las experiencias desarrolladas para extraer el conocimiento producido.
- Articula la teoría con la práctica.
- Complementa el proceso de evaluación.
- Comunica la experiencia para mejorar la intervención futura.

Entre los principales objetivos de la sistematización encontramos enunciados los siguientes³¹:

- Favorecer el intercambio de experiencias entre distintos equipos de trabajo.
- Comprender y reflexionar sobre el trabajo realizado.
- Adquirir conocimientos o extraer teorías a partir de la práctica.

En el caso del proceso de la promoción de la salud en el medio escolar, nos interesa lograr un documento que integre y muestre de manera ejemplar a los participantes los pasos seguidos, los logros, las dificultades y los retos futuros.

Documento de sistematización

Un documento que resuma la experiencia, puede contener las siguientes partes:



³⁰Oscar Jara. Sistematización de Experiencias de Educación Popular.

³¹Según Diego Palma citado por María Rosario Ayllón Víaña en Una Propuesta Operativa para Sistematizar. Kallpa, 2002.

- **Título**
- **Introducción que describa:** ¿Dónde se desarrolla la experiencia? ¿Qué actores sociales intervienen? ¿Cuál es el marco institucional y normativo de la experiencia? ¿Cuándo se inició y a qué periodo corresponde la experiencia?
- **Antecedentes:** ¿Qué experiencias previas se han tenido? ¿Cuáles han sido los logros y limitaciones previas? Datos actuales de la zona: Población, educación y salud, aspectos culturales relevantes y otros.
- **Objetivos de la experiencia:** ¿Qué se buscó con la experiencia?
- **Proceso:** ¿Cuál es el hallazgo, aprendizaje, o evidencia que generó la experiencia? ¿Cuáles son las características propias en las diferentes fases, etapas y pasos de la experiencia? ¿Es posible graficar el proceso realizado? En caso de emplearse símbolos culturales describir su significado.
- **Financiamiento y costo:** ¿Cuál fue el costo de la experiencia? ¿Cómo fue financiado?
- **Logros, limitaciones y retos:** ¿Cuáles han sido los logros alcanzados y las limitaciones encontradas? ¿Cuáles son los retos planteados?

Difusión de la experiencia

La difusión del trabajo de una Institución Educativa que promueve la salud nos permite el reconocimiento de la experiencia, así como el compartir las lecciones y favorecer su mejoramiento. Esta difusión se hace en la Institución Educativa y se extiende a la comunidad local. Permite intercambiar experiencias con otras Instituciones Educativas y fortalecer el trabajo en Red.

La sistematización puede ser presentada ante la:

- La Dirección Regional de Salud y Educación.
- La Comisión Multisectorial de Escuelas Promotoras de Salud.
- La Red de Instituciones Educativas que promueven la salud de la provincia y o distrito.
- Ante mesas de concertación y de trabajo por la infancia.
- Eventos diversos.

Resultados y reflexiones

Los resultados de esta fase de evaluación y sistematización son:

1. Informe de evaluación.
2. Documento de sistematización de la experiencia.

Llegamos al final del proceso de gestión y antes de reiniciar el proceso en el próximo año nos preguntamos:

- ¿Qué haremos con aquellos resultados que no alcanzaron el estándar de calidad? ¿Para qué son útiles? ¿Qué nos enseñan?
- ¿Cómo podemos extraer las lecciones aprendidas de este proceso?
- ¿Cuáles serían los pasos que seguiríamos para conformar una red local de Instituciones Educativas que fortalecerían las acciones que promueven la salud?



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTITUDES: Predisposiciones a reaccionar preferentemente de una manera determinada, que incluye elementos cognitivos, afectivos y conductuales.

APTITUDES: Características individuales, naturales o adquiridas, que se desarrollan por el ejercicio y pueden ser medidas cuantitativamente, organizando la conducta.

CAPACIDADES: Potencialidades inherentes a la persona y que esta puede desarrollar a lo largo de su vida, dando lugar a la determinación de los logros educativos. Ellas se cimentan en la interrelación de procesos cognitivos, socioafectivos y motores.

COMPETENCIAS: Conjunto de habilidades, saberes y actitudes que hacen posible la actuación autónoma y eficiente del estudiante en las diversas situaciones de interacción con su entorno expresándose a través de desempeños cognitivos, crítico reflexivos, constructivos y resolutivos.

CONOCIMIENTOS: Información que ha sido procesada y analizada, y forma parte del saber de las personas.

ENFOQUE: Modo de comprender la realidad, la relación entre los grupos e individuos y sus problemas sociales, económicos y de salud, entre otros.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: Es una guía para la acción, es siempre consciente e intencional y dirigida a un objetivo. Constituye un proceso orientador que determina la dirección de las acciones.

GESTIÓN: Es el proceso por el cual se crean las condiciones necesarias para maximizar los recursos dirigiendo los esfuerzos al logro de los objetivos propuestos. Es participativa cuando los diferentes actores sociales interactúan en espacios coordinados para construir las alternativas y la toma de decisiones.

HABILIDADES PARA LA VIDA: Son los aspectos que facilitan la adopción de estilos de vida saludables. Estas habilidades permiten afrontar bien las diferentes exigencias de la vida diaria, a la vez se constituyen en herramientas para prevenir conductas de riesgo

como son la violencia y consumo de sustancias adictivas. (Ver OPS tipos de habilidades para la vida: sociales, cognitivas y de control de emociones).

INDICADORES: Son medidas que permiten apreciar distintos niveles de avance de los resultados esperados.

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: Introducción de algo nuevo en la educación o en la pedagogía, introduciendo la creatividad. Transforma la realidad existente, alternando novedades no sólo en lo instrumental y procedimental, sino en los propósitos mismos de la acción educativa.

PROCESO: Comprende un conjunto de fases que implican cambios de carácter cuantitativo como cualitativo.





Anexos

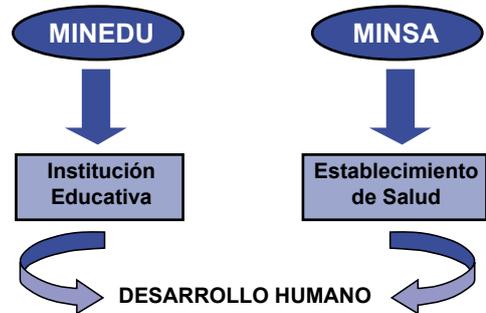
Anexo 1: Modelo de Presentación en Diapositivas

El Fortalecimiento de La Promoción de la Salud en la Institución Educativa



Toda Institución Educativa que fortalece las acciones que promueven la salud mejora su calidad de vida y bienestar, con la participación activa y responsable de los diferentes integrantes de la comunidad educativa e invitados especiales, como el personal del sector salud.

Trabajo Intersectorial

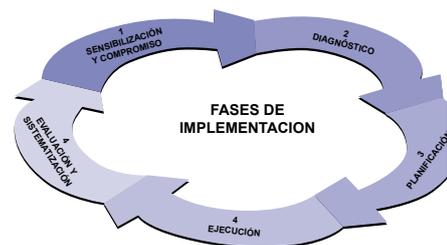


Áreas de Acción de la Promoción de la Salud



- Entorno saludables
- Estilos de vida saludable
- Programas y servicios de nutrición y salud integral

Fases de Implementación



- Sensibilización y compromiso
- Diagnóstico
- Planificación
- Ejecución
- Evaluación y sistematización

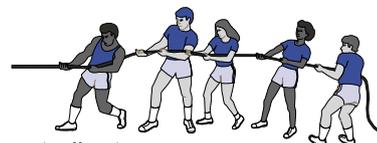
Características

La Institución Educativa:

- Ha fortalecido en el PEI, PCC, PAT y otros instrumentos de gestión educativa las acciones que promueven la salud.
- Tiene políticas institucionales y normas que favorecen ambientes libres de discriminación, violencia, drogas, etc.
- Cuenta con servicios básicos y áreas verdes.
- Tiene servicios de nutrición y salud adecuados.
- Ha fortalecido el clima institucional.



Características



Los estudiantes:

- Potencian sus conocimientos, habilidades y valores en salud.
- Están motivados para un mejor aprendizaje.
- Han fortalecido sus espacios de participación y de opinión.
- Disponen de mayores opciones para su tiempo libre.
- Mejoran su salud integral, física, psicológica y social.

Anexo 2: Modelo de Acta de Compromiso

ACTA DE COMPROMISO

Conste por esta acta de compromiso que celebra la Institución Educativa representada por su director(a)... identificado(a) con DNI... con domicilio legal...y el Establecimiento de Salud representando por el señor (a) con DNI..., con domicilio legal en... conforme a las siguientes condiciones:

a. Del Propósito del Convenio Marco:

Se suscribe en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento del desarrollo del educando en su entorno familiar y comunitario mediante la Promoción de la Salud y el óptimo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, sociales y emocionales, fomentando el uso del espacio escolar como lugar estratégico para promover una cultura de la salud.

b. Del propósito de la promoción de la salud en la escuela:

La promoción de la salud en la escuela busca fortalecer el bienestar y la calidad de vida de la comunidad educativa, propiciando valores y actitudes favorables hacia la salud integral en un ambiente social solidario de relaciones humanas constructivas, armoniosas y de respeto a la cultura local.

c. De los objetivos del acta de compromiso:

- Favorecer el cumplimiento de las acciones intersectoriales con el apoyo del Consejo Educativo Institucional y la tutoría.
- Viabilizar la atención de los servicios de salud a los estudiantes.
- Fortalecer el comité de tutoría y las capacidades de los docentes para diversificar los temas de salud de acuerdo a su realidad.

d. Capacidades y recursos:

- El personal de la escuela y del establecimiento de salud comparten sus saberes.
- El personal de la escuela y del establecimiento de salud disponen de la infraestructura y del mobiliario para la ejecución de actividades conjuntas y comparten sus directorios de aliados.

e. De las acciones:

Mediante esta acta de compromiso la escuela y el establecimiento de salud acuerdan implementar las áreas de acción: Ambientes saludables, estilos de vida saludables, programas y servicios de salud y nutrición.

f. De las estrategias:

Desarrollar como estrategias: Abogacía y políticas públicas, participación comunitaria y empoderamiento social, tutoría y diversificación curricular, comunicación y educación para la salud.

g. De las actividades:

Mediante esta acta se comprometen a realizar entre otras actividades:

- Capacitación en salud y asesoría permanente a los docentes en el diagnóstico y planificación de contenidos en salud.
- Ejecución de la promoción de la salud en el aula, la escuela y la comunidad local.
- Atención en el establecimiento de salud de casos específicos, consejería, orientación vocacional, educación sexual, otros.

h. Evaluación

La escuela y el establecimiento de salud harán evaluaciones semestralmente.

i. Vigencia

La vigencia de esta acta de compromiso se inicia a la fecha en que se suscribe, sólo podrá ser revocada si las partes estiman procedente.

j. Modificaciones

Por ampliación, modificación o restricción del acta que las partes estimen conveniente se hará en anexo o adenda adicional.

k. Disolución del acta

Por incumplimiento, por mutuo acuerdo, por caso que hagan imposible su incumplimiento.

l. Conformidad

Estando de acuerdo con cada uno de los términos de esta acta, que tiene el carácter de pacto social, se suscribe dando fe y conformidad.

Firmándose en dos ejemplares a los días, del mes..., del año...

Anexo 3: Modelo de Ficha para la Escuela

Este instrumento será resuelto por la Dirección, el Consejo Educativo Institucional y el Comité de Tutoría, tomando en cuenta la importancia de la información para la implementación de la Promoción de la Salud .

Institución educativa:

Nivel educativo

Ámbito: Urbano () Rural ()

Número de profesores:.....

Número de Alumnos:

DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		SI	NO
1	¿Todos los profesores participan en actividades educativas programadas en la escuela?		
2	¿Los padres de familia son colaborativos con las actividades que se programan?		
3	¿Los estudiantes participan y se sienten a gusto en la escuela?		
4	¿Hay estudiantes que trabajan?		
5	¿Se toma en cuenta la opinión de todos los estamentos para solucionar problemas?		
6	¿La gestión coordina acciones con otras instituciones de la localidad?		
Observaciones:			
DE LA INFRAESTRUCTURA		SI	NO
7	¿Las aulas y el mobiliario son coherentes al nivel que se imparte en la escuela?		
8	¿Hay espacios adecuados para áreas recreativas, actividades físicas y juegos?		
9	¿Existe seguridad interna en los ambientes y en el exterior de la Escuela?		
10	¿La escuela posee programas que contribuyen a la salud integral de la Comunidad Educativa?		
11	¿La Escuela cuenta con servicios higiénicos y agua limpia y fluida?		
Observaciones:			
ASPECTO ACADÉMICO		SI	NO
12	¿El índice de repitencia es alto en los estudiantes?		
13	¿Se tiene problemas de deserción escolar en la escuela?		
14	¿El rendimiento académico del alumnado es bajo?		
15	¿Se desarrollan temas de salud en el aula?		
16	¿Qué temas de salud desarrollan?		
Observaciones:			
DE LA SALUD		SI	NO
17	¿Se tiene material educativo referido a salud?		
18	¿La escuela tiene servicios de salud y nutrición?		
19	¿Existen convenios para la salud integral de la escuela con otra institución?		
20	¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes en los estudiantes?		
Observaciones:			

Anexo 4: Metodología de Pares

En la fase de diagnóstico la participación de los y las estudiantes es fundamental. Una metodología que ayuda a ser efectiva su participación es la de pares, denominada Niño/a a Niño/a. Ellos y ellas actúan como “investigadores”, observan, indagan, registran y emiten su opinión sobre la información que recogen. Sus percepciones sobre la realidad enriquece la perspectiva que los adultos tenemos; además esta participación hace significativo su aprendizaje en salud.

Fundamentos:

- Se propicia un trabajo solidario para compartir información e ideas.
- Utiliza un método de aprendizaje activo a través de múltiples métodos.
- Estimula a conocer los mecanismos de protección y promoción de su propia salud, la de su familia y la de sus comunidades.
- Estimula a trabajar colectivamente y de manera solidaria, investigando, descubriendo y buscando soluciones para enfrentar problemas cotidianos, aplicando lo aprendido en la escuela.

Principios sociales y educativos:

- Los/as niños/as no solo son una primera prioridad del trabajo de salud, sino también son un recurso enorme como proveedores del cuidado de la salud.
- A través del aprendizaje a la práctica ellos van incorporando un estilo de vida más saludable que garantiza su rol como adulto y padres más responsables.
- Contribuye al proceso de educación en valores.
- Ayuda a potenciar las capacidades para el cambio.
- Promueve habilidades en los niños que pueden usar en sus casas para beneficiar a sus hermanos menores.

EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS /AS EN EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Espacio	Aspecto a investigar: agua y saneamiento
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Observan las fuentes de agua existentes en la comunidad.• Investigan cuáles están limpias y cuáles no lo están.• Investigan sobre el uso de letrinas• Hacen un mapa sanitario de la comunidad.• Hacen una lista de las personas que han estado enfermas por causa del agua contaminada.
Escuela	<ul style="list-style-type: none">• Hacen una lista de las enfermedades transmitidas a través del agua contaminada.
Casa	<ul style="list-style-type: none">• Hacen una lista de los recipientes usados para el agua.

Anexo 5: Modelo de Cartel de Contenidos Diversificados para Primaria

TEMA TRANSVERSAL	1°	2°	3°	4°	5°	6°
NUESTRO CUERPO Y LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Cuidados que debemos tener en nuestro aseo y alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> Higiene personal y alimentación sana 	<ul style="list-style-type: none"> Uso racional del agua Los grupos de alimentos. Su valoración e importancia 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de ensaladas y sanguuches 	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de la alimentación nutritiva Preparación de comidas sencillas y balanceadas 	<ul style="list-style-type: none"> Consecuencias de la alimentación inadecuada
	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de riesgo en el hogar y en la IE Actividad física 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación preventiva Medidas preventivas 	<ul style="list-style-type: none"> Primeros auxilios Técnicas sencillas para atender lesiones, golpes y quemaduras 	<ul style="list-style-type: none"> Primeros auxilios en torceduras, luxaciones y fracturas 	<ul style="list-style-type: none"> El alcohol, el tabaco y sus riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Buen funcionamiento y causas que alteran el cuerpo humano Adicción y drogadicción Defensa Civil: Prevención y actitudes ante desastres
PROTEGIENDO NUESTRO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> El agua y su importancia para la vida 	<ul style="list-style-type: none"> Causas de la contaminación del agua 	<ul style="list-style-type: none"> La relación del agua y el aire con los seres vivos 	<ul style="list-style-type: none"> Alternativas para tener agua segura 	<ul style="list-style-type: none"> El hombre y su influencia reguladora de los ecosistemas 	<ul style="list-style-type: none"> Agentes contaminantes
	<ul style="list-style-type: none"> El hombre como transformador del ambiente que le rodea Manejo de basura y limpieza de aula 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios producidos en nuestro ambiente: naturales y por el hombre 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos naturales de la localidad y la región Los residuos contaminantes 	<ul style="list-style-type: none"> Valorando nuestros recursos naturales Proceso de deterioro ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del aire, agua y suelo 	<ul style="list-style-type: none"> La tecnología y su influencia en el ecosistema Formación de brigadas de Defensa Civil frente a los desastres

Anexo 6: Modelo de Cartel de Contenidos de Secundaria

AREAS EDUCATIVAS								
NECESIDADES PRIORIZADAS								
Ambientes Saludables	Lenguaje y Comunicación Lema, boletín o revista de la EPS	Matemática y otras áreas Uso racional del agua	Ciencias Sociales Concurso de mitos y leyendas	Ciencia Tecnología y Ambiente Experimentos ecológicos: hidroponía reciclaje de basura y otros	Educación para el trabajo Diseño de tachos de basura. Elaboración de plumeros y motas para las aulas.	Persona, Familia RRHH Tripticos sobre los derechos del niño y la mujer	Arte y Educación Física Afiches Feria de macetas	Cronograma
Estilos de Vida Sana	Elaboración de acrósticos y temas de canciones	Habilidades sociales	Investigación sobre alimentos del Perú antiguo	Hábitos de higiene	Habilidades sociales	Talleres sobre valores	Actividades recreativas al aire libre
Provisión de Servicios Salud y Nutrición	Creación de cuentos y dramatización	Defensa civil	Feria de comidas típicas	Formación de vigías escolares Biohuerto	Proyecto de Comedor Escolar	Charlas de orientación y educación sexual	Formación del tópico

Anexo 7: Plan de Tutoría

ACTIVIDADES POR GRADOS DEL NIVEL DE SECUNDARIA					
TEMA TRANSVERSAL	1°	2°	3°	4°	5°
I T R I M E S T R E	<p>1. Ser adolescente</p> <ul style="list-style-type: none"> Auto concepto La Comunicación Asertividad y empatía <p>2. Valores: honestidad y responsabilidad</p> <p>3. Campañas de ayuda social a personas en abandono.</p>	<p>1. Las drogas y sus riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones y presión del grupo <p>2. Valores: Justicia y perseverancia</p> <p>Campañas de ayuda social a personas en abandono.</p>	<p>1. Violencia y pandillaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Uso de tiempo libre <p>2. Valores: Solidaridad y amistad</p> <p>3. Campañas de ayuda social a personas en abandono.</p>	<p>1. Sexualidad y enamoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> La persona y sus dimensiones <p>2. Valores: Lealtad, comprensión y prudencia</p> <p>3. Campañas de ayuda social a personas en abandono.</p>	<p>1. Sexualidad con sensatez</p> <ul style="list-style-type: none"> La pareja en los jóvenes Las relaciones sexuales La toma de decisiones La violencia sexual <p>2. Valores: lealtad, honestidad y responsabilidad</p> <p>3. Campañas de ayuda social a personas en abandono.</p>
II T R I M E S T R E	<p>Perfil del alumno y Proyecto de vida: en el área personal-social y académica</p> <p>1. Condiciones favorables: Físicas, psicológicas y sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización del tiempo 	<p>Perfil del alumno y Proyecto de vida: en el área personal-social y académica</p> <p>Análisis de temas aplicando Técnicas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> Recreándonos sanamente con deporte y arte. Recreos provechosos. Construyendo nuestro biohuerto. 	<p>Perfil del alumno y Proyecto de vida: en el área personal-social y académica</p> <p>Análisis de temas aplicando Técnicas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> Nos identificamos y valoramos como somos Conservemos limpios nuestros servicios higiénicos Comedor escolar con alimentos ricos y balanceados 	<p>Perfil del alumno y Proyecto de vida: en el área personal-social y académica</p> <p>Análisis de temas aplicando organizadores de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reduzcamos la Contaminación Cultivo de plantas medicinales, frutales y ornamentales Implementemos nuestro botiquín escolar 	<p>Perfil del alumno y Proyecto de vida: en el área personal-social y académica</p> <p>1. Análisis de temas aplicando organizadores de información complejos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorando la convivencia social y cultural Biblioteca escolar: sembrando talentos Municipios escolares
III T R I M E S T R E	<p>Reconociendo nuestras características individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Ritmos de aprendizaje Inteligencias múltiples 	<p>Reconociendo nuestras características individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Estilos de aprendizaje Manejo de sentimientos y emociones 	<p>Reconociendo nuestras características individuales</p> <ol style="list-style-type: none"> Pensamiento creativo Pensamiento crítico 	<p>1. Reconociendo nuestras características individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones interpersonales Resolución de conflictos <p>2. Posibilidades y limitaciones de los jóvenes de hoy para el trabajo.</p>	<p>1. Mejorando la estructura de nuestro equipo de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Sociograma Estilos de liderazgo <p>2. Orientación vocacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Actitud emprendedora en lo personal. El escenario del trabajo y la producción para los jóvenes.

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA TUTORIA

AÑOS SECUNDARIA	TEMA TRANSVERSAL	AREA PERSONAL-SOCIAL	AREA ACADÉMICA	AREA VOCACIONAL	AREA DE SALUD CORPORAL Y MENTAL	AREA DE AYUDA SOCIAL	AREA DE CULTURA Y ACTUALIDAD	AREA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR
1	* Convivencia paz y ciudadanía. * Amor, familia y sexualidad	* Pubertad y adolescencia * Autoestima	* Hábitos de estudio. * Organización del estudio	* Hábitos individuales. * Estilos de aprendizaje	* Identidad personal y psicosexual	* Ayuda social a personas en abandono * Valor: solidaridad	* Identificación con las expresiones artísticas de la comunidad: danza, música	* Grupo de pertenencia y relaciones interpersonales * Integración en el aula
2	* Convivencia paz y ciudadanía. * Amor, familia y sexualidad	* Adolescencia: cambios físicos y psíquicos	* Hábitos de estudio. * Organización del espacio físico	* Hábitos individuales. * Estilos de aprendizaje	* Autoestima * Desarrollo humano	* Hábitos: Orden y Limpieza urbana * Valor: Laboriosidad	* Periódico mural y/o con noticias más importantes de la semana	* Relaciones humanas: Autocontrol * Manejo de sentimientos y emociones
3	* Convivencia paz y ciudadanía. * Amor, familia y sexualidad	* Adolescencia y proyecto de vida * Toma de decisiones	* Hábitos de estudio. * Organización de actividades	* Contexto opciones Sociolaborales	* Las drogas y sus implicancias en el desarrollo físico y psicológico	* Comunidad saludable * Entornos limpios y saludables	* Debates en torno a temas de actualidad * Realidad internacional	* Dilemas morales * Habilidades sociales * Normas de convivencia en el aula
4	* Convivencia paz y ciudadanía. * Amor, familia y sexualidad	* Desarrollo de la personalidad * Valor: perseverancia	* Hábitos de estudio. * Técnicas y métodos	* Orientación vocacional * Intereses y necesidades * Actitud emprendedora	* Sexualidad y responsabilidad * Ética * Prevención del embarazo adolescente	* Prevención de desastres naturales * Defensa civil	* Situación del país (aspectos sociales, culturales, económicos y políticos)	* Normas de convivencia en el aula * Deberes y derechos en la escuela * Respeto a las diferencias
5	* Convivencia paz y ciudadanía. * Amor, familia y sexualidad	* Autoestima y asertividad * Autonomía	* Hábitos de estudio. * Disposición psicológica para el estudio	* Orientación vocacional * Carreras profesionales y técnico productivas	* Factores psicoafectivos y sociales desde el enamoramiento hasta el matrimonio * Prevención de enfermedades sexuales	* Prevención del uso indebido de drogas en la comunidad * Derechos del niño y la mujer	* Educación y globalización * El Perú y el Tratado de Libre Comercio	* Estilos de liderazgo * Habilidades sociales

Anexo 8: Proyectos de Aprendizaje

TÍTULO: Valorando nuestra agua

ÁREA: Ciencia, Tecnología y Ambiente

GRADO: Primer Grado de Secundaria

DURACIÓN: 20 horas pedagógicas

PROPÓSITO:

Cuidar y valorar el uso racional del agua en la comunidad educativa y en la preservación del entorno.

FINALIDAD: Desarrollar capacidades que permitan al estudiante pensar de manera crítica y reflexiva acerca de su entorno, potenciando su capacidad creativa mediante la generación de nuevas ideas que permitan proteger el agua segura y fluida partiendo de su realidad. Asimismo, se analizará el rol que cumplen en la sociedad, propiciando de esta manera la toma de decisiones y la solución de problemas más frecuentes relacionados con la temática ambiental.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

Comprensión de información

- Importancia del agua en la salud y en los hábitos de higiene.
- Causas de la contaminación del agua.
- Proceso de provisión y suministro del agua segura.
- Agua y medio ambiente.

Indagación y experimentación

- Predice el impacto de la actividad humana sobre el agua.
- Diseña modelos que explican los ciclos del agua.

Juicio crítico

- Evalúa la importancia del uso racional del agua y su relación con la conservación del ambiente.
- Manifiesta una actitud crítica frente a los efectos producidos por los productos químicos presentes en el ambiente sobre la salud, la calidad de vida y el futuro del planeta.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Selección del objeto de estudio.
- Visita de estudio a un ecosistema humedal, a la Atarjea, un “ojo de agua” o al “Consejo de Regantes”.
- Formulación de preguntas e hipótesis.
- Búsqueda de información y elaboración del marco teórico.
- Experimentación, registro y procesamiento de la información.
- Elaboración de conclusiones o afirmaciones.
- Evaluación de la investigación realizada.
- Socialización de los resultados.

RECURSOS

Separatas sobre el agua, láminas de los ciclos del agua, guía de visita, tarjetas, hojas bulky, lápiz, textos.

EVALUACIÓN

Comprensión de información

- Enuncia los elementos que intervienen en el origen del agua, sus características e importancia.
- Describe el flujo de energía producido por el agua.

Indagación y experimentación

- Formula hipótesis sobre el ciclo del agua en un ecosistema.
- Diseña modelos de preservación y uso racional del agua.

Juicio crítico

- Elabora conclusiones acerca de la importancia de proteger el agua sustentando con rigor científico.

Actitudes

- Respeta las normas de convivencia en el lugar de trabajo.
- Muestra una actitud crítica frente a los efectos producidos por los productos químicos presentes en el agua de los ríos y mares.

En este proyecto otras áreas curriculares pueden integrarse, generando una serie de aprendizajes que involucren la promoción de la salud. Por ejemplo, el ejercicio ciudadano y democrático, las habilidades sociales, la equidad de género, la participación inclusiva, el cuidado del cuerpo, la salud y la prevención, etc.

MATRIZ DE EJEMPLO DE DIAGNOSTICO PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	
Descripción del problema	Análisis retrospectivo del problema	Análisis prospectivo o prognosis	Posibles causas del problema
Déficit de atención en los escolares	Falta de motivación para el estudio Carecen de buena alimentación (llegan sin desayuno y portan loncheras con alimentos poco saludables)	Aumento de índices de repitencia Aumento de índice de deserción escolar	Desnutrición en los escolares Trabajo infantil Carencia de calidad en los materiales educativos Inadecuada infraestructura
Hábitos de higiene inadecuados de los estudiantes	Conductas inadecuadas de los estudiantes En la familia no se fomentan hábitos de higiene	Mayor morbilidad en estudiantes Aumento de índice de deserción escolar	Implementación de programa de desayuno escolares Curso de desnutrición a los padres Campaña de lonchera saludable Capacitación a profesores en temas de alimentación
			Coordinación con gobierno local a fin de asegurar servicios básicos continuos. Campañas educativas, escuela de padres, sesiones educativas sobre fomento de la higiene.

CARTEL DE NECESIDADES E INTERESES DE APRENDIZAJE

PROBLEMAS	CAUSAS	POSIBLES FORMAS DE SOLUCIÓN	NECESIDADES DE APRENDIZAJE
Problemas de salud en los escolares	<p>Inadecuada alimentación</p> <p>Inadecuados hábitos de higiene</p> <p>Infraestructura deficiente</p> <p>Estudiantes no conocen medidas preventivas de las enfermedades</p>	<p>Implementación de programas alimentarios</p> <p>Cursos de actualización a docentes</p> <p>Curso de diversificación pedagógica</p> <p>Campañas de kioskos, desayuno y lonchera saludable</p>	<p>Alimentación y nutrición saludable</p> <p>Higiene</p> <p>Medidas preventivas en salud</p>

Proyecto Desarrollado en el Modelo “T”

“CREANDO NUESTRO BIOHUERTO”

Objetivos	Contenidos conceptuales
<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a la comunidad educativa en la creación del biohuerto. • Incorporar a la dieta del comedor escolar los productos del biohuerto y/o distribuirlos entre los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y organización del trabajo en equipo. • Proceso de implementación de un Biohuerto: <ul style="list-style-type: none"> • Preparado de tierra: limpieza y abonado • La siembra, el riego, cuidado y seguimiento. • Cosecha de productos y distribución de los productos. • Alimentación saludable y balanceada.
Procedimientos	Otras actividades que podemos hacer
<p>Con los padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizamos a los PPF. • Involucramos a los padres en la preparación del terreno y la construcción de la cerca de seguridad. <p>Con la comunidad local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitamos a la comunidad para que nos donen semillas seleccionadas. <p>Con los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizamos y formamos equipos de trabajo. • Investigamos sobre las plantas y las clases de suelos. • Hacemos almácigos . • Preparamos la tierra, hacemos los surcos y damos seguridad al huerto. • Sembramos las semillas. • Regamos, cuidamos las plantitas y deshierbamos. • Seguimos el proceso de crecimiento, aplicamos pesticidas naturales. • Cosechamos y distribuimos los productos para el comedor escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas redondas sobre el tema con participación de toda la comunidad educativa • Concursos de canciones, danzas, composiciones que valoren los alimentos sanos. • Charlas a los PPF sobre loncheras nutritivas y menús económicos saludables. • Visitas guiadas a Centros Experimentales o de investigación como el de la papa, piscigranjas, sembríos hidropónicos, viveros, centros de arborización etc. • Ferias de comidas regionales saludables y balanceadas.
<p>Duración: Abril a diciembre</p>	

RECURSOS

1. Referencias Bibliográficas

MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Cuadernos de Promoción de la Salud N° 1: Red de Escuelas Promotoras de la Salud.** OPS. Lima, 2002.

MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Cuadernos de Promoción de la Salud N° 2: Escuelas saludables con agua segura y ambientes limpios.** OPS. Lima, 2003

MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Cuadernos de Promoción de la Salud N° 7: Promoción de la salud en la escuela: Provisión de Servicios.** OPS, Lima, 2003.

MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **“Programa de Promoción de la Salud en los Centros Educativos”.** Guía del Profesional de Salud y del Docente. Lima, 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN /UNFPA/ NACIONES UNIDAS OFICINA CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO. **Promoción de Estilos de Vida Saludables. Guía y Manual para Docentes de Educación Primaria.** Elaboración: Karina Jacqueline Medina Ruíz. Lima, 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN /UNFPA/ NACIONES UNIDAS OFICINA CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO. **Promoción de Estilos de Vida Saludables. Guía y Manual para Docentes de Educación Secundaria.** Elaboración: Estrelia Nizama Ruíz, Alejandro Samaniego Salcedo y Mónica Farías Anaya. Lima, 2003.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Viceministerio de Gestión Institucional. Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación OAAE – Unidad de Descentralización de Centros Educativos UDECE. Manual del Consejo Educativo Institucional.** Lima, 2004.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. **Serie de Información Sobre la salud Escolar. Acción Local: Creación de Escuelas Promotoras de la Salud.** Washington D.C., 2000.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. **“Escuelas Promotoras de la Salud. Entornos saludables y mejor salud para las generaciones futuras”.** Washington, D. C., 1998.

MINISTERIO DE SALUD / MINISTERIO DE EDUCACIÓN / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR/ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. **“Estrategias de Escuelas Saludables - Lineamientos Generales”.** Bogotá, D.C., 1999.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. **“Escuelas Promotoras de la Salud. Entornos saludables y mejor salud para las generaciones futuras”.** Washington, D. C., 1998.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD- OPS/ OMS. INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMERICA Y PANAMÁ - INCAP. **“Escuelas Promotoras de la salud. La Experiencia Centroamericana”.** Washington, D. C., 2002.

RESTREPO Y MÁLAGA (2001) **“Promoción de la Salud: Cómo construir vida saludable”.** Ed. Médica Panamericana. Bogotá, D. C., 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN **“Cultura de Crianza”** Edit. Las Esmeraldas S.A, Lima, 1999

ASOCIACIÓN KALLPA **“Guía Metodológica para Educar en Salud”** Edit. Amarilys eirl., Lima, 2001.

2. Páginas Web

Red Europea de Escuelas Promotoras de la Salud: La Escuela Promotora de la Salud.

<http://www.mec.es/cide/innovación/programas/reeps/eps/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OREAL/ UNESCO Santiago. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Escuelas Promotoras de Salud.

<http://www.unesco.cl/esp/atematica/escpromsalud/>

Redes de Escuelas Promotoras de la Salud en los Países – Región Andina: Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela. Estilos de Vida Saludables y Salud Mental. Escuelas Promotoras de Salud.

http://165.158.1.110/spanish/hpp/hs_dir.htm

Organización Panamericana de la Salud. Organización Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Escuelas promotoras de la salud: Entornos saludables y mejor salud para las generaciones futuras.

http://publications.paho.org/spanish/moreinfo.cfmProduct_ID=320

Componentes educativos de la promoción de la salud escolar.

Revista Panamericana de Salud Pública. Vol 2 N° 3, Washington, 1997.

http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S1020-49891997000900014&script=sci_arttext&tIng=es

Organización Panamericana de la Salud. Componentes educativos para la promoción de la salud escolar.

<http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v2n3/v2n3a14.pdf>

Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de la Salud. Síntesis IV Reunión de la Red Latinoamericana Escuelas Promotoras de la Salud, 11-16 de julio del 2004, San Juan, Puerto Rico

http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPSIV_Resumen.htm

Organización Panamericana de la Salud. Escuelas Promotoras de la Salud, Fortalecimiento de la Iniciativa Regional, Estrategias y Líneas de Acción 2003-2012

<http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/IREPS.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. Folleto Escuelas Promotoras de la Salud

http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPS_Entornos.pdf

Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de la Salud. III Reunión de la Red Latinoamericana Escuelas Promotoras de la Salud, 10-13 de septiembre del 2002, Quito, Ecuador

http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPS_Red.htm

Organización Panamericana de la Salud. Escuelas Promotoras de la Salud, La Experiencia Centroamericana.

http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPS_CA.htm

Organización Panamericana de la Salud. Educación para la Salud en el Ámbito Escolar, Una perspectiva integral y guía para la acción basada en la experiencia latinoamericana.

http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPS_SILOS.htm

Proceedings of the I Meeting and Creation of The Caribbean Network of Health-Promoting Schools, 26-28 November 2001, Bridgetown, Barbados <http://www.paho.org/English/AD/SDE/HS/CNHPS.pdf>

3. Lecturas comentadas

“Guía Metodológica para Educar en Salud”. Asociación Kallpa para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo. Lima, 2001.

La guía está dirigida a maestros (as). Da sugerencias para crear y organizar actividades en el aula y fuera de ella, contribuyen al logro de aprendizajes significativos en salud en la escuela primaria.

“Escuelas Promotoras de la Salud. Desde una Gestión Participativa”. Curso de Educación a Distancia para Educar en Salud. Asociación Kallpa para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo. Lima, 2002.

Manual para la educación a distancia que permite la transferencia de la estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud a los (as) docentes que no tienen posibilidades de acceder a la capacitación directa, adecuando su aprendizaje a sus capacidades de tiempo y organización.

“Salud para la Escuela”. Asociación Kallpa para la Promoción Integral de la Salud y el Desarrollo. Lima, 1994.

Manual para coordinadores de salud que contiene información, consejos prácticos y sugerencias para prevenir y atender las enfermedades más frecuentes de los niños, niñas y adolescentes.

“Educación Comunitaria y Guías de Uso”. Serie Rural Andina. Nazar Mainetto Violeta y Ghersi Jiménez Ethel. Proyecto Abriendo Puertas para la Educación de las Niñas Rurales. MED-USAID-UNICEF. Edición 2001.

Rotafolios para uso de promotores comunales y docentes. El rotafolio de salud y nutrición desarrolla los temas de control del embarazo, atención del parto, nutrición de la gestante y el niño, lactancia materna, control de crecimiento y desarrollo, vacunación, prevención y atención de enfermedades respiratorias, diarreicas y parasitarias, pediculosis, accidentes en niños y niñas, comunidad saludable, alcoholismo, participación comunitaria y vigilancia social. El rotafolio de desarrollo temprano aborda el tema de estimulación temprana: el afecto, el juego y el lenguaje.

Manual Encuentros Significativos entre Adolescentes y Adultos: La educación entre pares, una apuesta porque los adolescentes sean protagonistas de su salud sexual y reproductiva. Laporta Deborah, Mendocilla Astrid, Murguía Carmen, Zumaeta Rocío. Instituto de Educación y Salud (IES). Lima, 2000.

Son tres módulos educativos. Introducen la estrategia de educación de pares adolescentes como herramienta de prevención de la salud sexual y reproductiva y del VIH/SIDA en las escuelas. El primero presenta la propuesta de gestión, para implementar programas de salud sexual y reproductiva, articulando el trabajo entre la escuela y el establecimiento de salud, participan educadores y adolescentes. El segundo presenta actividades para el acompañamiento de los educadores en la metodología. El último módulo brinda herramientas metodológicas de capacitación en VIH/SIDA para formarlos como educadores de pares.

La Comunidad en Acción. Herramientas para el diagnóstico participativo comunitario en salud. Serie: Estrategias y Metodologías innovadoras. Quintana Alicia, Hidalgo Catalina. Instituto de Educación y Salud (IES). Lima, 2003.

Esta publicación constituye una herramienta comunitaria para la acción en salud. Involucra la participación de la comunidad, recoge la perspectiva de hombres y mujeres, de adultos y jóvenes. Presenta una propuesta metodológica de diagnóstico participativo comunitario, promueve que las personas reconstruyan su conocimiento, identifiquen sus necesidades y problemas, analicen sus prioridades y planteen posibles alternativas de solución a favor de la salud en su comunidad.



Resolución Ministerial N° 0409 -2006-ED.

Lima, 14 JUL. 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, orientar el desarrollo del Sistema Educativo Nacional, en estricto cumplimiento de la Ley; así como promover la participación de la comunidad en la gestión y el desarrollo educativo, estableciendo los mecanismos apropiados de acción;

Que, el literal e) del artículo 80° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación tiene la función de organizar programas especiales de apoyo al servicio educativo que sirvan para compensar las desigualdades y lograr equidad en el acceso, procesos y resultados educativos, los que se crean en función de la dinámica y necesidades sociales específicas;

Que, el Ministerio de Educación ha suscrito con el Ministerio de Salud un Convenio Marco de Cooperación Técnica, teniendo como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del educando en su entorno familiar y comunitario, mediante la promoción de la salud y el óptimo desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, sociales y emocionales, ampliando su cobertura de atención en educación y salud en zonas rurales dispersas y urbano marginales de alta vulnerabilidad fomentando el uso del espacio escolar como lugar estratégico para promover una cultura de salud;

Que, bajo ese contexto, el Ministerio de Salud viene desarrollando la Estrategia "Escuelas Promotoras de Salud" en diversas Instituciones Educativas. En tal sentido, es necesario aprobar su aplicación; así como la Guía de Gestión de la Estrategia antes mencionada. Asimismo, corresponde encomendar a la Dirección de Educación Básica Regular que norme el desarrollo progresivo de la misma, a fin de asegurar o garantizar el cumplimiento de los lineamientos de política del Sector Educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley 26510, y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la aplicación de la Estrategia "Escuelas Promotoras de Salud", en las Instituciones Educativas que lo consideren conveniente y que cuenten con la autorización de la Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local, respectiva, así como la Guía de Gestión correspondiente al año 2006.




DR. PEDRO PATRON BEDOYA
Secretario General
Ministerio de Educación



Artículo 2°.- Disponer que la Dirección Nacional de Educación Básica Regular, expida una Directiva que norme el desarrollo progresivo de la Estrategia aprobada, de acuerdo a los lineamientos de política del Ministerio de Educación.



Artículo 3°.- Conformar la Comisión encargada de la supervisión del desarrollo de la Estrategia "Escuelas Promotoras de Salud", a nivel nacional, la cual estará integrada por :

- Directora Nacional de Educación Básica Regular, quien la preside.
- Director Nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural.
- Director Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental.
- Director de Tutoría y Orientación Educativa.
- Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación – OAAE.



Artículo 5°.- Establecer que la Comisión conformada, coordine con las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local correspondientes, acciones de supervisión de la Estrategia "Escuelas Promotoras de Salud", solicitando informes semestrales sobre los avances, logros y dificultades de la misma.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




JAVIER SOTA NADAL
Ministro de Educación

La implementación del Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas queda establecida según Directiva Sanitaria 05-MINSA/DGPS-V.02. La que establece que:

“La Dirección General de Promoción de la Salud, a través de la Dirección de Educación para la Salud, norma, evalúa y sistematiza las acciones de promoción de la salud. Para la implementación del Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas utilizará la Guía de Gestión de la Estrategia de Escuelas Promotoras de la Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 0409-2006-ED, del 14 de Julio del 2006. Documento que fuera elaborado en forma conjunta con los representantes del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación”.

